MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN
EDUCATIVA
ESPAÑOLA EN EL
EXTERIOR

RELACIONES
BILATERALES

RELACIONES
MULTILATERALES

UNIÓN EUROPEA

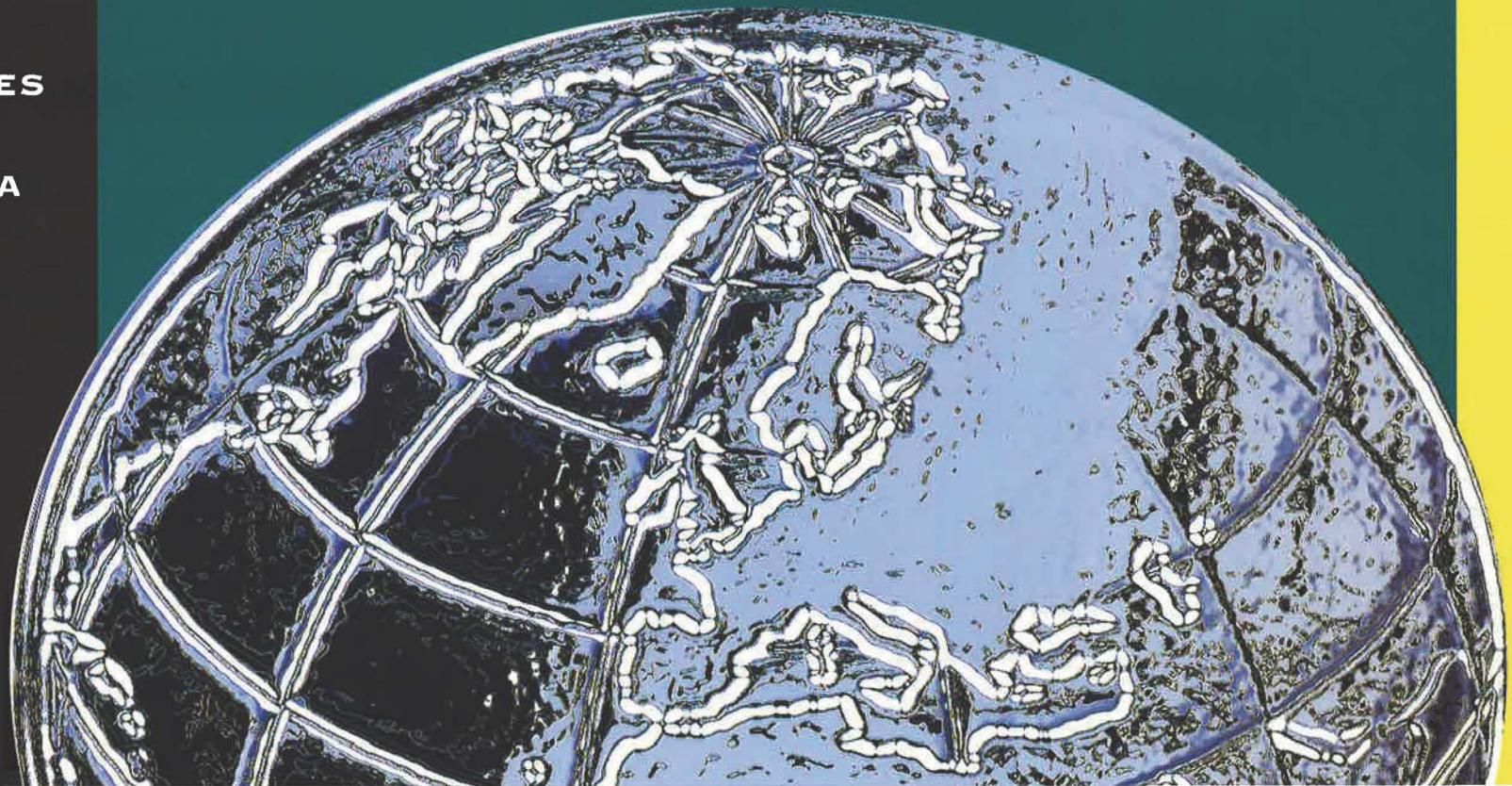

PRESENTACIÓN

En esta publicación presentamos, conjuntamente, los programas y actuaciones con los que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias, plasma la acción del Estado en cooperación internacional.

Aquí se exponen, por primera vez y de manera global, las acciones desarrolladas por la Secretaría General Técnica del Departamento, a través de la Subdirección General de Cooperación Internacional: la acción educativa en el exterior, llevada a cabo coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes; la cooperación bilateral, enmarcada en los convenios firmados en la actualidad con cerca de setenta países; las relaciones multilaterales, que se encuadran en la relación con organismos internacionales que desarrollan actividades en el área de educación y, finalmente, la relación específica con la Unión Europea, determinada por la coordinación de los programas que se ejecutan en España impulsados por la Comisión Europea.

Creo que la presente publicación permitirá conocer cumplidamente la expansión y el esfuerzo que en materia de cooperación educativa viene realizando desde hace años el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Subsecretario

ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa española en el exterior se encuadra en el marco general de la acción del Estado y se inscribe dentro de las actuaciones que se realizan coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes.

Las acciones propias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte son dirigidas por la Subdirección General de Cooperación Internacional (dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento).

Sus objetivos prioritarios son:

- Extender la presencia del sistema educativo español en el mundo.
- Promocionar y difundir la lengua y cultura españolas.

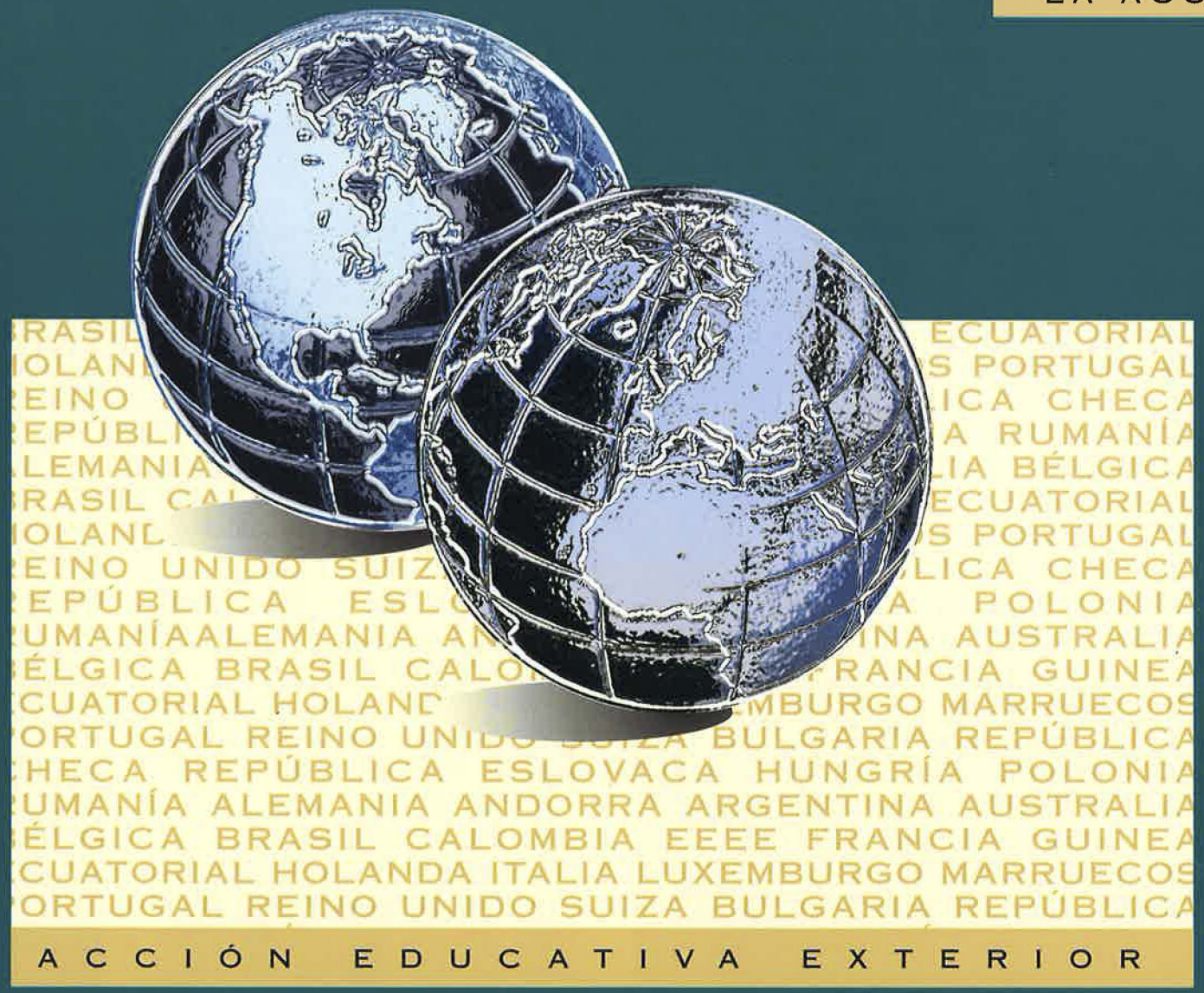

UCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

Las Consejerías de Educación y Ciencia son unidades dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ubicadas en las Embajadas de España, que se encargan de promover, dirigir y gestionar la acción educativa del Ministerio.

La presencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte alcanza actualmente a 32 países. Cuando las necesidades de la acción educativa española por su volumen e importancia lo requieren, se crean Consejerías de Educación y Ciencia en las correspondientes Embajadas de España. En la actualidad hay Consejerías en 13 Embajadas: Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Suiza.

Los Consejeros de Educación y Ciencia son nombrados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

S — Las Secciones Españolas se constituyen en centros educativos extranjeros a cuya organización y funcionamiento están sometidas, así como a los convenios con las autoridades educativas de los países respectivos.

C — En los Centros Docentes Españoles se imparten enseñanzas del sistema educativo español, dirigidas a la población escolar no universitaria, adecuadas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural.
Actualmente funcionan centros docentes en Andorra, Colombia, Francia, Guinea Ecuatorial, Italia, Marruecos, Portugal y el Reino Unido.

C — En los Centros Docentes de Titularidad Mixta, el Estado Español participa gracias a acuerdos suscritos con las fundaciones o asociaciones promotoras de dichos centros, que están dirigidos por un funcionario español y con parte de su profesorado nombrado y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

C — Los Centros de Convenio son fruto de la colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y fundaciones culturales y educativas interesadas en la enseñanza de nuestra lengua y cultura. Estos centros facilitan a los estudiantes españoles y extranjeros residentes fuera de España una formación de calidad y les permiten obtener, además de las titulaciones propias del país, las titulaciones españolas mediante el estudio añadido de materias complementarias de Lengua, Literatura, Geografía e Historia españolas.

E — Las Escuelas Europeas son centros públicos oficiales dependientes de los gobiernos de los 15 países miembros de la Unión Europea, prioritariamente destinados a la educación de los hijos del personal que trabaja en las instituciones europeas, aunque también acogen a otros alumnos.
Actualmente existen en Bélgica, Alemania, Holanda, Italia, Luxemburgo y Reino Unido.

A — Las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas son un programa específico para hijos de residentes españoles en el extranjero, escolarizados en los sistemas educativos de dichos países de residencia. La enseñanza de estas materias, como complemento de su programa de enseñanza, se imparte en centros con los que se han suscrito acuerdos y convenios internacionales o fuera del horario escolar regular en aulas organizadas al efecto.

A — Los Asesores Técnicos tienen como objetivo principal la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo del país o países en el que desempeñen su trabajo. Asimismo, el Asesor Técnico ejerce labores de asistencia científica y didáctica a los centros y programas educativos españoles que funcionen en su país de destino.

GLOBALIZACIÓN

- Alemania
- Andorra
- Argentina
- Australia
- Bélgica
- Brasil
- Bulgaria
- Canadá
- Rep. Checa
- Colombia
- Dinamarca
- Egipto
- El Salvador
- Eslovaquia
- EE.UU.
- Francia

ÓN DE NUESTROS PROGRAMAS / 2000

- Consejerías de Educación y Ciencia
- Escuelas Europeas
- Centros Docentes de Titularidad Mixta
- Secciones Españolas
- Centros Docentes Españoles
- Centros de Convenio
- Agrupaciones
- Asesores Técnicos

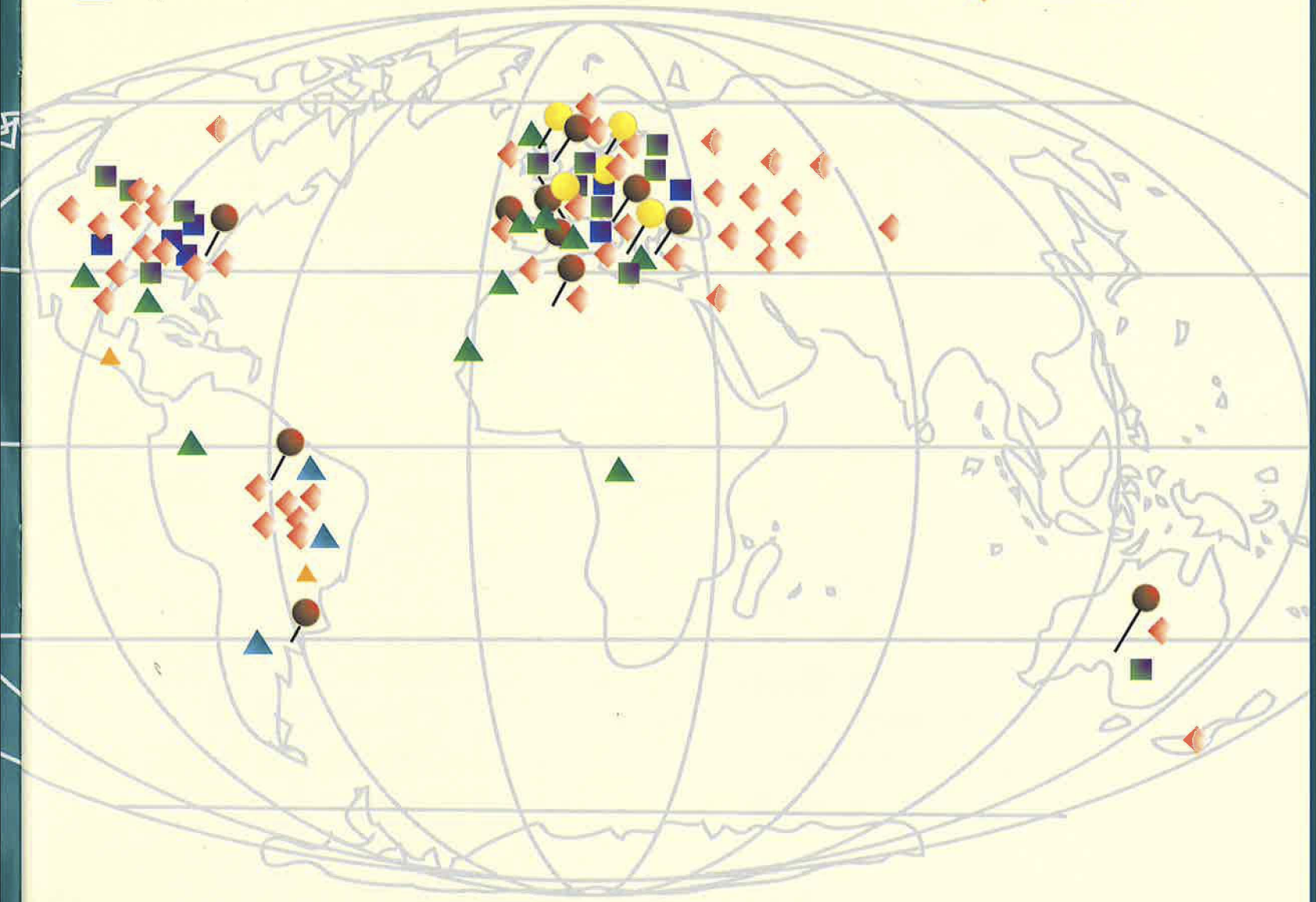

Grecia	◆
Guinea	▲
Holanda	● ■ ■ ◆
Hungría	◆
Irlanda	◆
Italia	● ■ ▲ ● ■ ◆
Luxemburgo	● ■
Marruecos	● ▲ ◆
Nueva Zelanda	◆
Polonia	◆
Portugal	● ▲ ◆
Reino Unido	● ▲ ● ■ ◆
Rumanía	◆
Rusia	◆
Suecia	◆
Suiza	● ■ ◆

Las Secciones Bilingües en centros de países de Europa Central y Oriental han sido creadas en el marco de los convenios bilaterales de cooperación cultural y educativa, como una vía singular de promoción del español en los países respectivos.

En la actualidad existen secciones en Eslovaquia, Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía.

Secciones bilingües en países de Europa central y oriental

Acción Educativa en países de Europa Central y Oriental: evolución del número de Secciones Bilingües, alumnos y profesores españoles entre los años 1996 / 2000

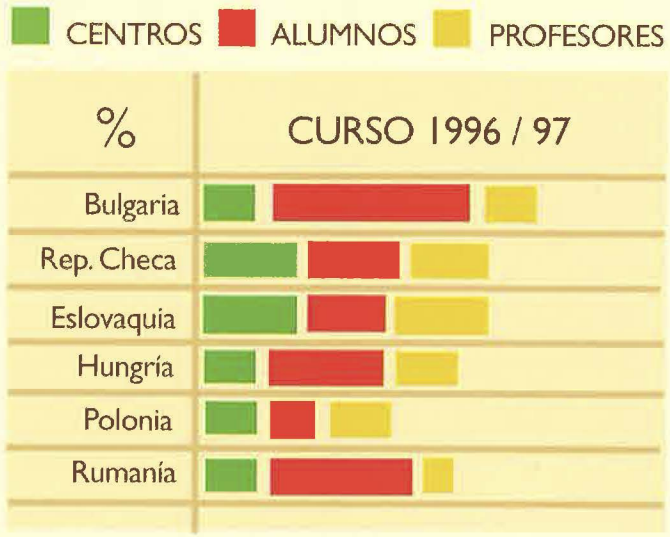

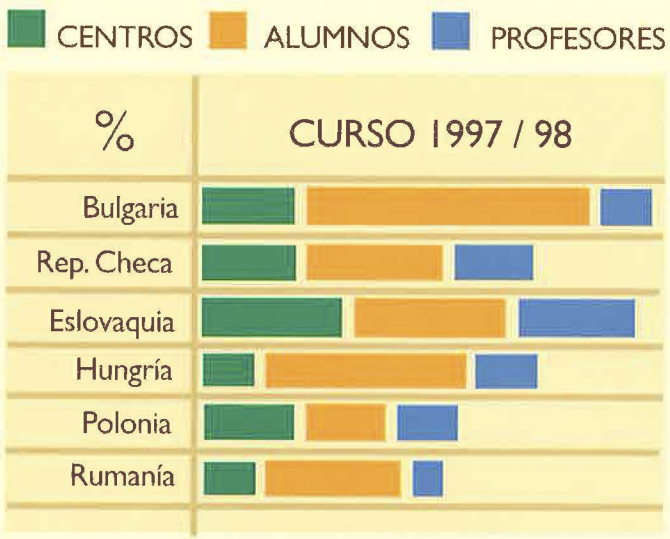

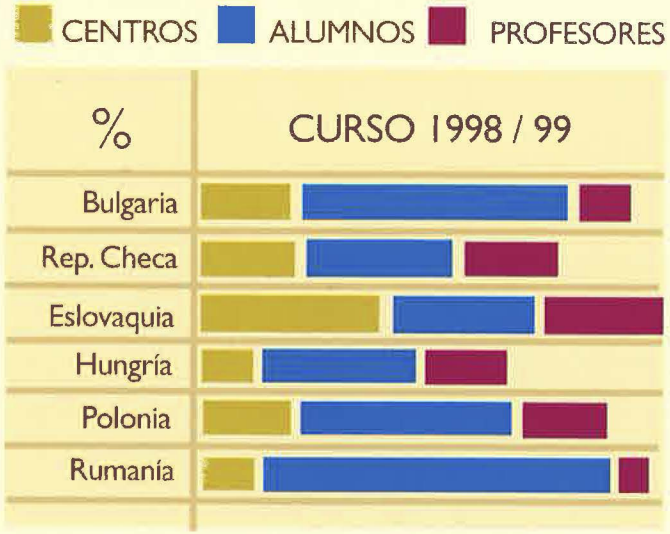

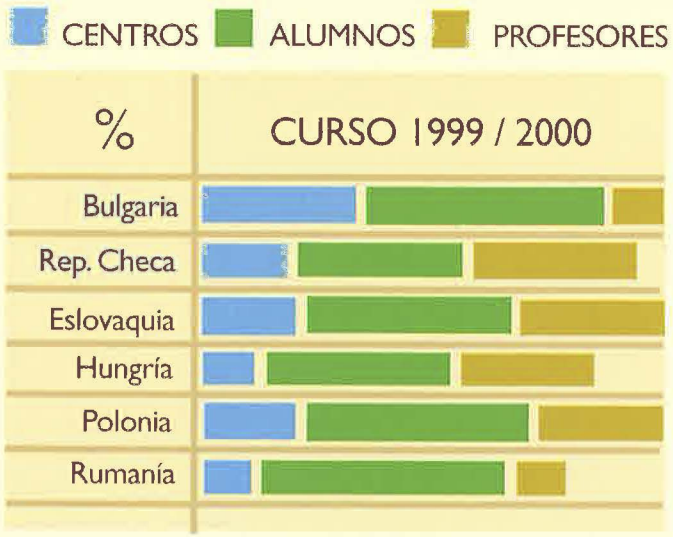

A FIN DE PROMOVER LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE AUSTRALIA, ESTADOS UNIDOS, LA UNIÓN EUROPEA, PAÍSES ÁRABES, PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, Y DE ASIA ORIENTAL, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ORGANIZA -EN COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS- CURSOS DE FORMACIÓN CON CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS, CULTURALES Y METODOLÓGICOS DIRIGIDOS A PROFESORES EXTRANJEROS DE ESPAÑOL, PRIORITARIAMENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA.

CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES DE ESPAÑOL

CURSOS DE FORMACIÓN DE **PROFESORES EXTRANJEROS DE ESPAÑOL** ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL PERÍODO 1997 / 2000

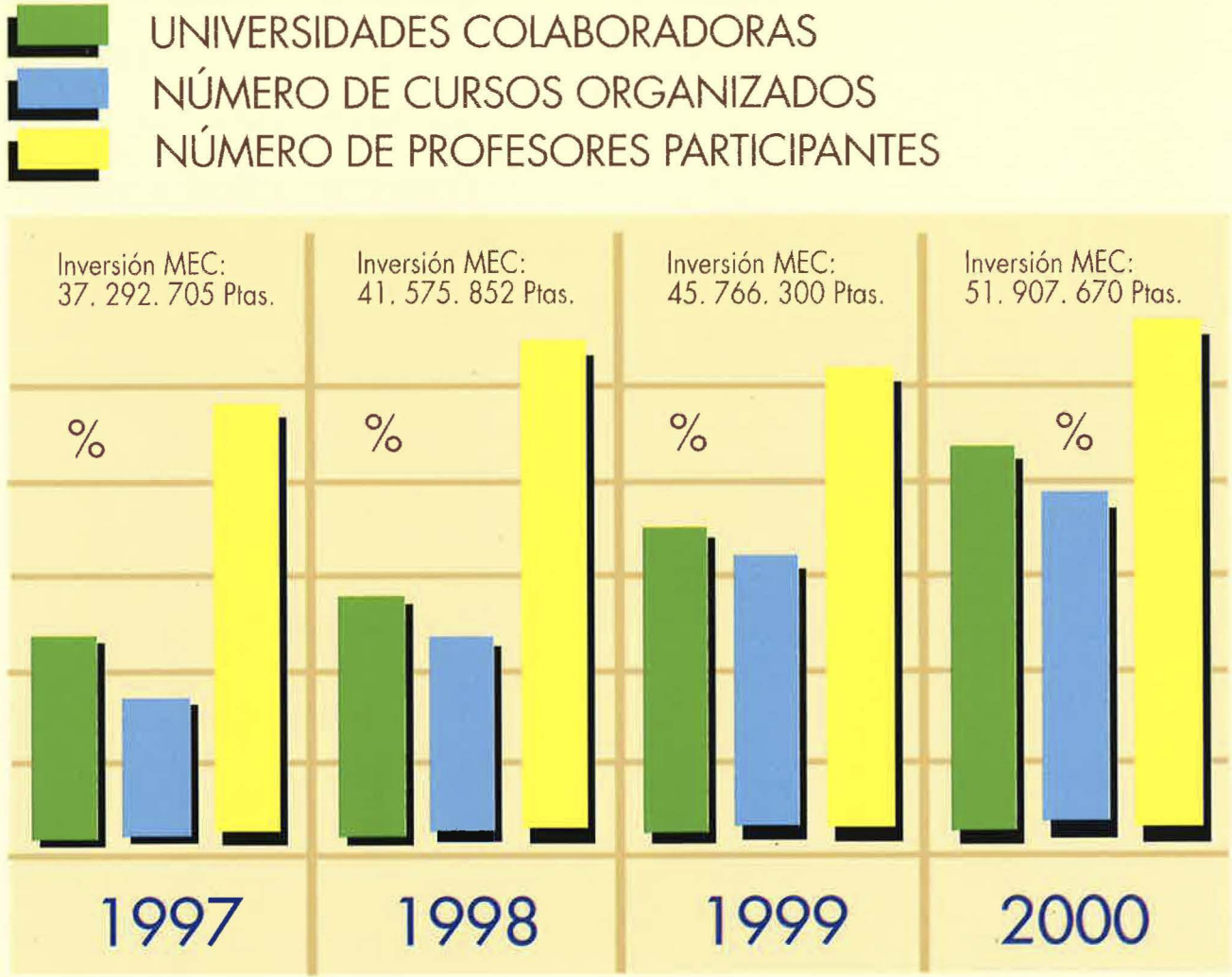

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00
Fax: (34) 91 506 57 05 (28014) Madrid

RELACIONES BILATERALES

La cooperación internacional bilateral deriva sus actuaciones de los convenios de cooperación educativa y cultural que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España establece con diferentes países.

Fundamentalmente desarrolla diez importantes programas en 70 países del ámbito de la Europa comunitaria, Europa del Este, América Latina, Estados Unidos y Canadá, gracias a los convenios existentes, memoranda suscritos o renovados con EE.UU. y acuerdos.

◆ ACUERDOS CON CANADÁ

◆ MEMORANDA CON ESTADOS UNI

◆ Dto. de Educación Estado de California, Universidad de Indiana, Dto. de Educación Estado de Nuevo México, Dto. de Educación Estado de Georgia, Dto. de Educación de la Florida, Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Dade (Florida), Sistema de Escuelas Públicas de Chicago (Illinois), Sistema de Escuelas Públicas de Montgomery (Maryland), Sistema de Escuelas Públicas de Fairfax (Virginia), Dto. de Educación del Estado de Connecticut, Dto. de Educación del Estado de Texas, Superintendencia de Instrucción Pública del Estado de Washington, Consejo de Educación del Estado de Illinois, Escuela Internacional y Dto. de Educación del Estado de Indiana, Academia de Montgomery, Dto. de Educación del Estado de Tennesee, Dto. de Educación del Estado de Alabama, University School de Nashville, Centro de Cultura hispánica de Nuevo México, Instituto Nacional del Cáncer (EE.UU.), Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (D.C.P.S.), Escuela de Música de la Universidad de Indiana (EE.UU.), Grupo de Recursos Educativos SITA en Solebury (Pennsylvania), Escuela Internacional (Oregón), Escuela Jesuita de Belén (Florida), Sistema de Escuelas Públicas de Atlanta, Dto. de Educación de Nebraska, Mesa Directiva de Educación de Utah, Dto. de Instrucción Pública de Carolina del Norte, Dto. de Educación de Louisiana, Dto. de Asuntos Indios de Nuevo México.

◆ CANADÁ

CONVENIOS VIGENTES / 2001

Albania, Alemania, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Croacia, Cuba, República Checa, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Grecia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Hungría, India, Irak, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Letonia, Líbano, Libia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rumanía, Rusia, Senegal, Siria, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia.

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y CIENTÍFICA APROBADOS EN LAS COMISIONES MIXTAS Y MEMORANDA DE ENTENDIMIENTO

El programa de Intercambio de Expertos va dirigido a profesores universitarios y expertos en los demás niveles educativos para la realización de visitas de trabajo e investigación de corta duración. Durante el año 1999 se iniciaron 112 intercambios de expertos, estando previsto para el año 2000 un número equivalente.

El Programa de Profesores Españoles Bilingües Visitantes en EE.UU. y Canadá está dirigido a maestros, profesores y licenciados que deseen ejercer la docencia en centros norteamericanos y canadienses por un mínimo de un año ampliable hasta seis.

El Programa de Auxiliares de Conversación consiste en el intercambio de ayudantes de profesorado de lengua española, entre España y Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia y Reino Unido, para facilitar el perfeccionamiento en las lenguas modernas de los países de acogida a los estudiantes o licenciados universitarios y colaborar en la enseñanza de su lengua materna. El objetivo final es conseguir futuros profesores cualificados o ampliar colectivos con suficiente conocimiento de lenguas extranjeras, y proporcionar a nuestros centros españoles auxiliares nativos para realizar prácticas de conversación.

El Programa de intercambio de profesores "Puesto por Puesto" consiste en el intercambio entre profesores de Alemania, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Canadá con profesores españoles, funcionarios de los cuerpos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanza Primaria.
La duración de estos intercambios puede ser de un curso completo o un trimestre.

El Programa Hispano-Francés "Experimento Controlado para la Enseñanza Precoz de las Lenguas Vivas" se orienta hacia la formación temprana de los alumnos en el conocimiento de la lengua francesa y hacia el perfeccionamiento de los maestros que la enseñan.
Así, mientras un número limitado de maestros franceses se desplaza a España para dar clases de francés en los estadios escolares iniciales y mejorar su conocimiento del idioma español, un número de profesores españoles, a su vez, enseña español en las primeras etapas educativas en Francia, incrementando su conocimiento de la lengua francesa.

El objetivo del programa "Alumnos Premio" hispano-alemán, es promover el conocimiento de las respectivas lenguas y culturas mediante el intercambio de alumnos de Secundaria aventajados en el conocimiento de la otra lengua.

El Programa de Becas de la Embajada de Francia se destina a profesores españoles de francés o estudiantes españoles de tercer ciclo de francés para ir a Francia en el marco de un trabajo de investigación sobre la Lingüística o Literatura Francesa, Didáctica del Francés como Lengua Extranjera, traducción o Terminología (Francés / Español) y Francés sobre temas específicos.

Las Becas de la Embajada de Italia son becas de verano en la Universidad Italiana de Perugia, que esta Embajada ofrece al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español para profesores españoles de Italiano que deseen seguir cursos de Actualización de Civilización Italiana o Lingüística y Didáctica del Italiano.

El Programa Lingua "Acción C" consiste en ayudas que ofrece la Comunidad Europea a través de la Agencia Nacional Sócrates, en el marco de la Acción "Lingua C", para futuros profesores de lenguas.

Las Becas del programa científico de la Organización del Tratado del Atlantico Norte, son becas dirigidas a doctores españoles para realizar investigaciones en Estados Unidos o Canadá, y para doctores extranjeros de los siguientes países: Albania, Armenia, Azerbayán, Bielorrusia, Bulgaria, República Checa, Eslovenia, Estonia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Kirguizistán, Letonia, Lituania, Macedonia, Moldavia, Polonia, Rumanía, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán, que deseen realizar investigaciones en España.

PROGRAMA DE PROFESORES ESPAÑOLES BILINGÜES / EE.UU. y CANADÁ

Los objetivos del "Programa de profesores españoles bilingües visitantes en EE.UU. y Canadá" son: enriquecer la experiencia profesional y personal de nuestros profesores, que redundará, forzosamente, en la calidad de la enseñanza que impartan a su vuelta a España, así como fomentar y extender el conocimiento de la Lengua, Cultura e Instituciones Españolas en los Estados Unidos.

Mediante este Programa se proporcionan puestos de trabajo docentes, retribuidos íntegramente por los Estados o Distritos que acogen a los candidatos seleccionados por las autoridades norteamericanas, con contratos de un año, renovables hasta un máximo de seis años.

Desde 1986, fecha en que se firmó el primer Memoranda en el Estado de California, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha ido renovando y suscrito numerosos Memoranda nuevos. Actualmente hay Acuerdos suscritos con 33 Estados o Instituciones Educativas norteamericanas. En mayo de 1998 se incorporaron al Programa las Escuelas Internacionales o de Excelencia Académica de diversos Estados.

Anualmente se publica en el BOE la convocatoria de plazas para profesores de Primaria y Secundaria. Para el curso académico 2001-2002 se han convocado 733 plazas.

PROGRAMA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

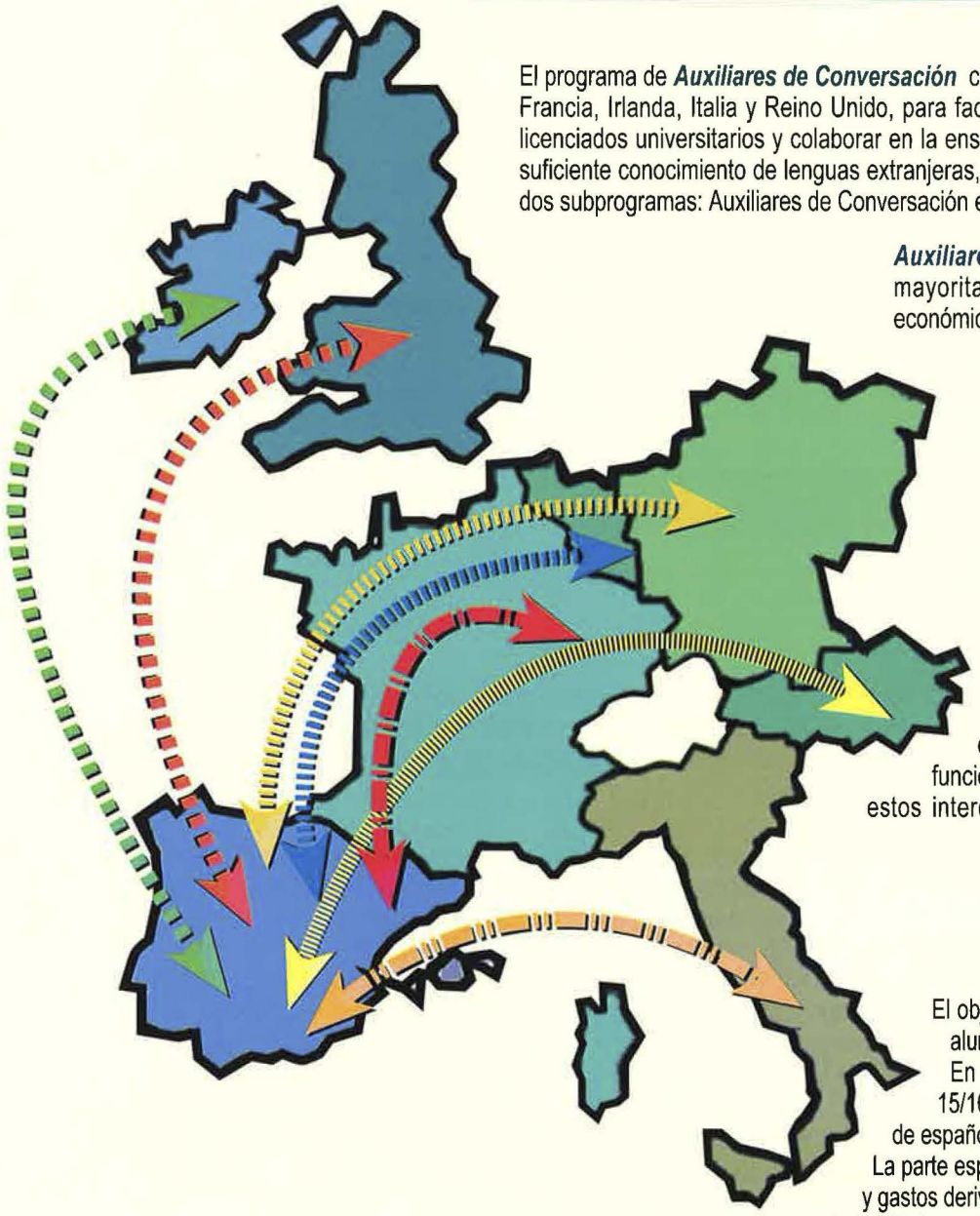

El programa de ***Auxiliares de Conversación*** consiste en el intercambio de ayudantes de profesorado de lengua española, entre España y Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia y Reino Unido, para facilitar el perfeccionamiento en las lenguas modernas de los países de acogida a los estudiantes de último curso o licenciados universitarios y colaborar en la enseñanza de su lengua materna. El objetivo final es conseguir futuros profesores cualificados o ampliar colectivos con suficiente conocimiento de lenguas extranjeras, y proporcionar a nuestros centros españoles auxiliares nativos para realizar prácticas de conversación. Se divide en dos subprogramas: Auxiliares de Conversación españoles y Auxiliares de Conversación extranjeros.

Auxiliares de conversación extranjeros: el número de Auxiliares europeos recibidos en España gira en torno a los 450, mayoritariamente del Reino Unido y de Francia, en correspondencia con los auxiliares enviados. La asignación económica mensual es de 100.000 pesetas y la duración de la estancia es de un curso escolar.

Auxiliares de Conversación en Estados Unidos: el programa se inició en el curso 1990-1991, llevándose a cabo desde entonces con carácter unilateral, es decir, España envía Auxiliares de Conversación y los paga, pero no recibe auxiliares norteamericanos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO PUESTO POR PUESTO

El programa tiene como objetivo promover el conocimiento de las lenguas y cultura de los países implicados, contribuir a la formación continua de los profesores de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, de mantener la cooperación entre profesores y centros vinculados e incrementar la presencia española en la vida internacional y, fundamentalmente, en la Unión Europea y América del Norte. El programa consiste en el intercambio de puestos entre profesores de Alemania, Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Canadá con profesores españoles, funcionarios de los cuerpos de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Enseñanza Primaria. La duración de estos intercambios puede ser de un curso completo o un trimestre, y en el presente año hay 100 plazas convocadas.

PROGRAMA ALUMNOS PREMIO

El objetivo del programa es promover el conocimiento de la lengua y cultura españolas en Alemania, mediante el intercambio de alumnos de Secundaria.

En colaboración con la Embajada Alemana en Madrid y en aplicación de los Acuerdos adoptados, se realiza un intercambio de 15/16 alumnos en visita de 4 semanas de duración en el otro país. Los alumnos tienen que haber cursado como mínimo dos años de español / alemán, segunda lengua, y tener de 16 a 18 años.

La parte española elabora un programa de 4 semanas para los alumnos alemanes y asume el pago de sus desplazamientos, alojamiento, y gastos derivados de la realización de las actividades. El número de solicitudes gira en torno a las 80, con participación de unos 40 centros de las 17 Comunidades Autónomas.

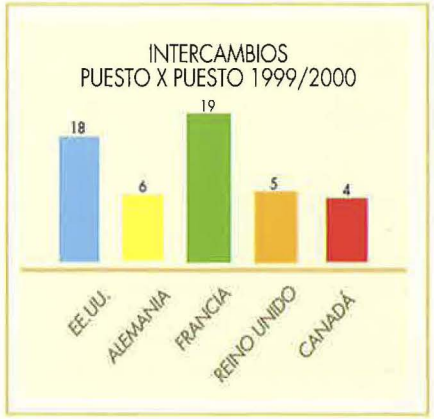

BECAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE

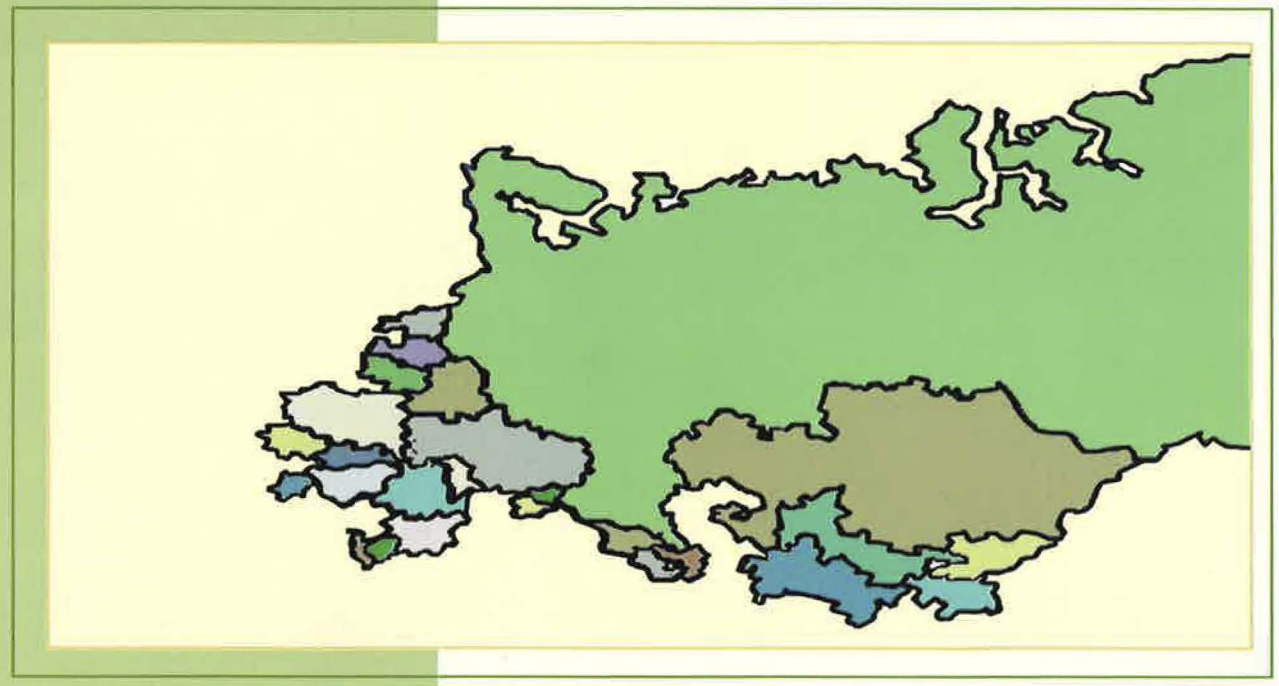

Estas becas del programa científico de investigación están dirigidas a doctores españoles para realizar investigaciones en Estados Unidos o Canadá, y para Doctores extranjeros de los siguientes países: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bulgaria, República Checa, Eslovenia, Estonia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Kirguizistán, Letonia, Lituania, ARY de Macedonia, Moldavia, Polonia, Rumanía, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, que deseen realizar sus investigaciones en España.

Existen tres modalidades: Becas B "Júnior", para doctores sin una situación profesional establecida. Becas C "Senior", para personal científico investigador con situacion profesional establecida. Becas D "Júnior y Senior", para realizar investigación en España por parte de científicos o tecnólogos extranjeros de países del centro y del este de Europa.

Las becas son adjudicadas por un Comité de selección, según el mérito científico del solicitante y el interés del Plan de trabajo, y su duración es variable.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Internet: www.mec.es/sgci/bil/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00
Fax: (34) 91 506 57 05 (28014) Madrid

COOPERACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

De acuerdo con la legislación vigente las funciones de la Subdirección General de Cooperación Internacional son las de coordinar e impulsar las relaciones educativas con la Unión Europea.

Aunque los Estados miembros de la Unión Europea tienen todas las competencias en educación, la acción comunitaria es subsidiaria, por lo que las actuaciones educativas impulsadas por la Comisión Europea son complemento de los programas que se ejecutan en España.

Las actividades del área de relaciones con la Unión Europea son:

- Participar en los actos normativos y decisiones de los Consejos de Ministros de Educación de la Unión Europea.
- Participar en el Comité de Educación efectuando el seguimiento de las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Ministros.
- Participar en los Comités Sócrates y Tempus y difundir la información de los mismos a los organismos competentes.
- Coordinar las propuestas para elaborar la posición española.
- Coordinar la participación española en las Escuelas Europeas.

ACIÓN Y COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA

LAS DECISIONES DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE EDUCACIÓN SE ADOPTAN A VARIOS NIVELES. EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE PARTICIPA EN LAS POLÍTICAS COMUNES EUROPEAS, EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN LOS COMITÉS Y EN LOS GRUPOS DE TRABAJO. ELLO IMPLICA LA PREPARACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE NUESTROS REPRESENTANTES CON ARREGLO A LOS PLANTEAMIENTOS Y PRIORIDADES NACIONALES.

A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LOS COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO TRATAMOS DE OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS Y APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA NUESTRO PAÍS. POR EJEMPLO, EN MATERIA PRESUPUESTARIA, ES IMPORTANTE CONOCER LOS FONDOS QUE LLEGARÁN A ESPAÑA PARA LAS DISTINTAS ACCIONES Y QUIÉNES SERÁN SUS DESTINATARIOS.

LA COORDINACIÓN DE LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ES ASUMIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE COMO REPRESENTANTE DEL ESTADO ESPAÑOL E INTERLOCUTOR ANTE LOS ÓRGANOS COMUNITARIOS.

El Programa SÓCRATES es el programa de acción de la Unión Europea en el ámbito de la educación. Creado en 1995, la segunda fase está en vigor en virtud de la Decisión nº 253/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de enero de 2000.

El Programa SÓCRATES comprende las siguientes acciones: COMENIUS (Enseñanza Escolar), ERASMUS (Enseñanza Superior), GRUNDTVIG (Educación de Adultos), LINGUA (Enseñanza de las Lenguas), MINERVA (Educación Abierta y a Distancia, Tecnologías de la Información y la Comunicación), y otras medidas de acompañamiento de carácter transversal.

COMITÉ SÓCRATES /

BECAS INDIVIDUALES 1995 / 1999

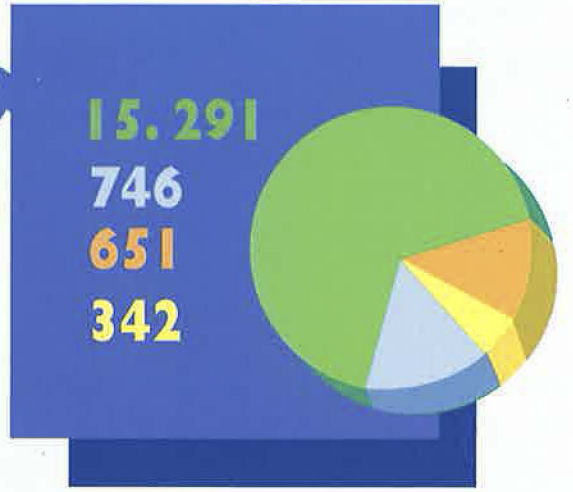

LINGUA B: formación continua del profesorado en lenguas extranjeras.

LINGUA C: ayudantías para futuros profesores de lengua en un centro.

LINGUA E: proyectos educativos de movilidad para el aprendizaje de lenguas.

Intercambios de centros · Alumnos participantes · Número de profesores · Visitas preparatorias

COMENIUS. ENSEÑANZA ESCOLAR

COMENIUS / 1. PROYECTOS EDUCATIVOS CONJUNTOS **1995 / 1999**

TODAS LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SÓCRATES PRETENDEN CONSTRUIR UNA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD REAL Y VIRTUAL DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO: ESTUDIANTES, PROFESORES, GESTORES, INSPECTORES, INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA POTENCIA, SOBRE TODO, EL APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS, LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, LA CIUDADANÍA EUROPEA Y EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA.

ESCUELAS EUROPEAS

Las Escuelas Europeas tienen la finalidad de asegurar el funcionamiento de las instituciones comunitarias por lo que se crean allí donde tienen su sede los organismos o agencias europeas. Hay Escuelas Europeas en Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Italia y Reino Unido.

Las Escuelas Europeas se rigen por el Estatuto de las Escuelas Europeas, convenio intergubernamental firmado por los Ministros de Educación de los Estados miembros de la Unión Europea en 1994.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte representa a España en sus órganos de

gobierno que son: el Consejo Superior, los Consejos de Inspección de Primaria y Secundaria y el Comité Administrativo y Financiero. Las decisiones se adoptan por unanimidad en el Consejo Superior en el que están representados el Personal y la Asociación de Padres.

Las normas del personal están reguladas en el Estatuto del Personal de las Escuelas Europeas.

La participación en este Consejo de gobierno implica la toma de decisiones sobre la apertura de nuevas escuelas y secciones, la coordinación de las actividades pedagógicas, administrativas y financieras y el diseño de la reforma futura del sistema que acogerá a los futuros miembros de la Unión Europea en las diferentes secciones.

ALEMANIA • BÉLGICA • HOLANDA • LUXEMBURGO • ITALIA • REINO UNIDO

COMITÉ TEMPUS

La Subdirección General de Cooperación Internacional participa en el Comité TEMPUS junto al Consejo de Universidades.
TEMPUS se aprobó por decisión del Consejo el 29 de abril de 1990, y actualmente está en vigor su tercera fase (TEMPUS III) aprobada por decisión del Consejo de 29 de abril de 1999, con una duración de siete años: 2000 - 2006.
Promueve la presentación de proyectos multinacionales entre centros de educación superior de los Estados Miembros y los centros educativos similares de los países de Europa Central y Oriental.
Los países destinatarios del Programa son actualmente: Albania, Bosnia Herzegovina, República Yugoslava de Macedonia, y los nuevos estados independientes de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Moldavia, Federación Rusa, Croacia, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Desde su inicio España ha estado presente en un 25% de la totalidad de los proyectos realizados, y en la actualidad las universidades españolas participan en 57 proyectos en distintas fases de ejecución.

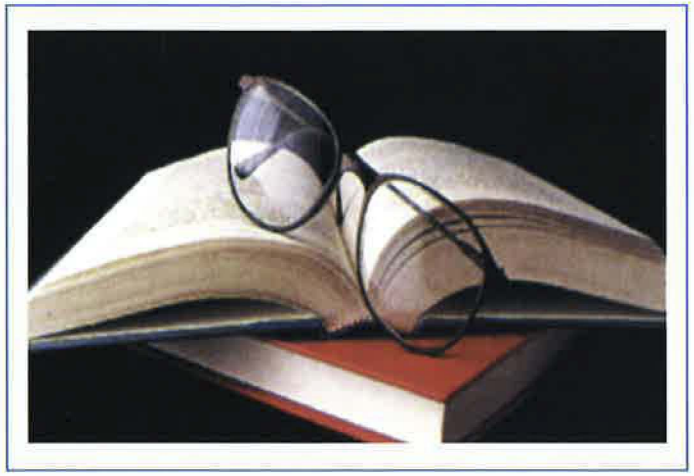

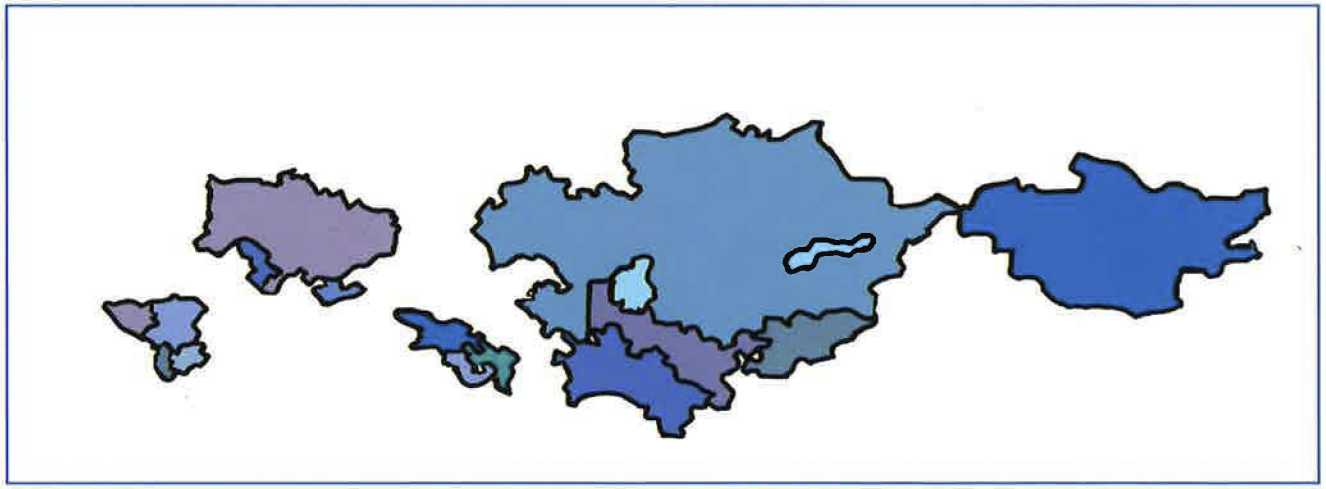

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00
Fax: (34) 91 506 57 05 (28014) Madrid

RELACIONES MULTILATERALES

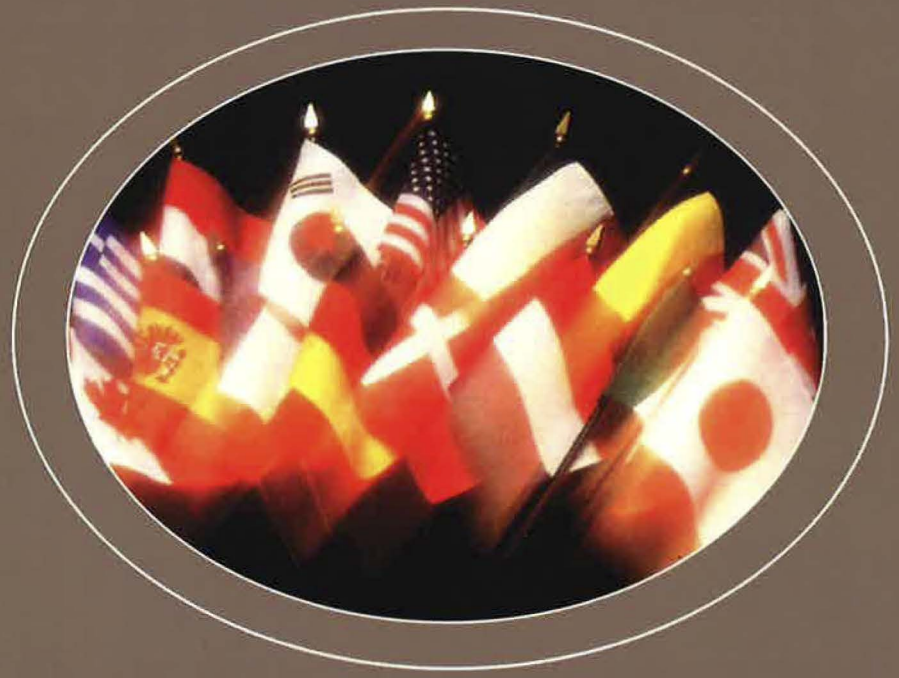

Las actividades de la Consejería Técnica de Relaciones Multilaterales se centran fundamentalmente en:

Las relaciones con los organismos internacionales que desarrollan actividades en el área de educación: OCDE; UNESCO; Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); Consejo de Europa; Convenio Andrés Bello.

La coordinación y seguimiento de los programas educativos aprobados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La organización de programas de cooperación con Iberoamérica en el ámbito de la enseñanza de nivel no universitario y de la investigación científica.

A Programas institucionales	1A)	Programa de Cooperación Educativa
B Programas educativos aprobados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno	1B)	Programas Cumbre Iberoamericana / Madrid 1992
	2B)	Programas Cumbres Iberoamericanas de 1995 / 1996
C Cooperación con organismos internacionales iberoamericanos	1C)	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
	2C)	Convenio Andrés Bello

CURSOS DE: EDUCACIÓN ADULTOS • SUPERVISIÓN EDUCATIVA • DESARROLLO CURRICULAR • FORMACIÓN DEL PROFESORADO • EDUCACIÓN ESPECIAL • FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL • NUEVAS TECNOLOGÍAS.

A) LA TELEVISIÓN EDUCATIVA IBEROAMERICANA (TEI). SU OBJETIVO ES UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y LA EDUCACIÓN BÁSICA. LA EMISIÓN SE DIVIDE EN 3 FRANJAS: "ENTRE TODOS", "TALLER ABIERTO" Y "UNIVERSIDAD".

B) PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS CON IMPLANTACIÓN EN EL SALVADOR, REP. DOMINICANA, NICARAGUA Y HONDURAS.

A) PROGRAMA "IBERMADE" PARA LA FORMACIÓN DE ADMINISTRADORES Y GESTORES DE LA EDUCACIÓN.

B) PROGRAMA "IBERFOP" PARA EL DISEÑO DE MODELOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

C) PROGRAMA DE "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN" QUE DESARROLLA ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

SU OBJETIVO ES FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE LA REGIÓN, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA.

SON PAÍSES MIEMBROS: BOLIVIA, CUBA, CHILE, ECUADOR, ESPAÑA, PANAMÁ, PERÚ Y VENEZUELA. SUS PROGRAMAS TIENEN COMO OBJETIVO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS, EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

TODO ELLO CON EL FIN DE CUMPLIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD EUROPEA.

PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD IBEROAMERICANA

PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD SOCIAL EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS.

CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE FACILITEN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN IBEROAMÉRICA, EN ÁREAS DE INTERÉS PRIORITARIO PARA EL DESARROLLO.

II / RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES

LA UNESCO FUE CREADA EN 1945, PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DURANTE EL PERÍODO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA POSTGUERRA. EN LA ACTUALIDAD, EL NÚMERO DE PAÍSES ASCIENDE A 175. SUS OBJETIVOS SON LOS DE CONTRIBUIR A LA PAZ MEDIANTE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ESTRECHANDO LA COLABORACIÓN ENTRE LAS NACIONES, ASEGURANDO EL RESPETO UNIVERSAL A LA JUSTICIA, LA LEY, LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES QUE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS RECONOCE A TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

D UNESCO (SEDE EN PARÍS)	1D) PARTICIPACIÓN EN LAS "CONFERENCIAS GENERALES" CELEBRAN BIANUALMENTE EN PARÍS.	
	2D) PARTICIPACIÓN EN LAS "CONFERENCIAS INTERNACIONALES" PATROCINADAS POR LA OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN CELEBRAN TAMBIÉN BIANUALMENTE, EN GINEBRA, ALTERNANDO DE PARÍS.	
	3D) CAMPUS EDUCATIVO DE POLONIA QUE CONSTA DE ESPAÑOL DE DIEZ PROFESORES Y DIEZ ALUMNOS Y SE CELEBRA ANUALMENTE DURANTE EL VERANO, EN GDANSK, CUYO ENSEÑANZA DEL IDIOMA ESPAÑOL.	
	4D) PROYECTO UNITWIN - CÁTEDRAS UNESCO, CONSISTENTE EN INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN ENTRE EN DISCIPLINAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y LOS	
E CONSEJO DE EUROPA	1E) "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA	
	2E) "POLÍTICAS EDUCATIVAS Y COHESIÓN SOCIAL" TEMAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS.	
	3E) "POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA UNA EUROPA MULTICULTURAL"	
F ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	1F) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:	1F1) CENTRO E INDICADORES
	2F) PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO DEL I.N.E.S.:	RED A RESULTADOS PROCESO

LES" QUE SE

CIONALES"
EDUCACIÓN QUE SE
TERNANDO CON LAS

DE UN EQUIPO
E CELEBRA
YO OBJETIVO ES LA

TENTE EN UN PLAN
NTRE UNIVERSIDADES
LOS DERECHOS HUMANOS.

5D) PROGRAMA DE "ESCUELAS ASOCIADAS A LA UNESCO" QUE ABARCA UNAS 122 ESCUELAS DEL ESTADO ESPAÑOL QUE PARTICIPAN FUNDAMENTALMENTE EN DOS PROYECTOS: "MEDITERRÁNEO" (ESTUDIO DE LOS PAÍSES RIBEREÑOS) Y "LINGUAPAX" (ENSEÑANZA DE LENGUAS Y LITERATURA EXTRANJERAS).

6D) "LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI". FORO DE REFLEXIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE EN LA PRÓXIMA DÉCADA.

7D) "EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS" CUYO OBJETIVO ES LA ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO Y LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS.

8D) "UNESCO - OREALC", PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LA OFICINA REGIONAL DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARA EVALUAR SU PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACIÓN (1990 / 2000).

ORIA DEL SIGLO XX"

IAL" SOBRE LOS
ACIÓN Y DE LA

OPA MULTILINGÜE Y

4E) "EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA"

5E) "DIMENSIÓN EUROPEA DE LA EDUCACIÓN" QUE CONSTA DE DOS LÍNEAS PRINCIPALES DE TRABAJO: 5E1) "FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO" Y 5E2) "EUROPA EN LA ESCUELA" QUE PROMUEVE LA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA EDUCACIÓN Y CUYOS BENEFICIARIOS SON ALUMNOS ENTRE LOS 6 Y LOS 20 AÑOS DE EDAD.

1) COMITÉ DE EDUCACIÓN • 1F2) PROGRAMA DESCENTRALIZADO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES (PEB) • 1F3) NTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (CERI) • 1F4) PROGRAMA INTERNACIONAL SOBRE ESTADÍSTICAS NDICADORES DE LA ENSEÑANZA (I.N.E.S.)

D A: QUE DESARROLLA EL "PROYECTO PISA" PARA LA OBTENCIÓN DE INDICADORES EDUCATIVOS SOBRE LOS SULTADOS DE LOS ALUMNOS, Y RED C: PARA LA OBTENCIÓN DE INDICADORES EDUCATIVOS BASÁNDOSE EN LOS OCESOS ESCOLARES Y EN EL PERSONAL EDUCATIVO.

EL CONSEJO DE EUROPA FUE LA PRIMERA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EUROPEA ESTABLECIDA TRAS LA II GUERRA MUNDIAL. EN LA ACTUALIDAD LO INTEGRAN 47 PAÍSES Y SUS OBJETIVOS PRINCIPALES SON LA PROTECCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PLURALISTA Y LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE UNA EUROPA MULTILINGÜE Y MULTICULTURAL Y FAVORECER EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN.

LA OCDE, EN LA QUE SE INTEGRAN LOS 29 PAÍSES MÁS DESARROLLADOS DEL MUNDO, TIENE UNA ORIENTACIÓN FUNDAMENTALMENTE ECONÓMICA AUNQUE TAMBIÉN DESARROLLA PROGRAMAS EDUCATIVOS, RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PERMANENTE, LOS ESTUDIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, LA TRANSICIÓN A LA VIDA LABORAL Y LA ELABORACIÓN DE INDICADORES ESTADÍSTICOS.

I / COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA

PROGRAMAS INSTITUCIONALES *

SE HAN ESTABLECIDO CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES EXPRESADAS POR LOS PAÍSES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE INVESTIGACIÓN IBEROAMERICANAS.

I.A) PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SON LOS SIGUIENTES: INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS DIVERSOS PAÍSES A LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS DE CADA UNO DE ELLOS • HACER REALIDAD EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS PAÍSES, COMPLEMENTANDO LOS ESFUERZOS INTERNOS DE CADA UNO PARA BENEFICIAR AL CONJUNTO DE POBLACIONES • APORTAR POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS COMUNES EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN • CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE FACILITEN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CADA PAÍS • COLABORAR CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS • CREAR UNA RED DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS Y DISEÑAR PROYECTOS EDUCATIVOS INTERNACIONALES.

LOS CURSOS QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PROGRAMA SON: EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS ORDINARIOS • EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS • FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO • SUPERVISIÓN EDUCATIVA • DISEÑO CURRICULAR • NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN • REFORMA DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL.

*LA CONVOCATORIA DE ESTAS AYUDAS SE PUBLICA ANUALMENTE EN EL BOE.

I. B) PROGRAMAS EDUCATIVOS APROBADOS EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

LA I CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO TUVO LUGAR EN GUADALAJARA (MÉXICO) EN 1991 Y SE HAN CONSOLIDADO COMO UN ESPACIO DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y DE COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA. EN SU CONVOCATORIA ANUAL, LOS MANDATARIOS ANALIZAN LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE FINAL DE SIGLO COMO LA GLOBALIZACIÓN O LA GOBERNABILIDAD, APRUEBAN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN, CONVIENEN ACCIONES CONJUNTAS EN EL PLANO INTERNACIONAL Y AYUDAN A LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

HASTA EL MOMENTO, SE HAN LLEVADO A CABO NUEVE CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO; ENTRE ELLAS, CABE DESTACAR COMO MÁS IMPORTANTES, LAS CELEBRADAS EN MADRID, EN 1992, Y EN BARILOCHE, EN 1995, PORQUE EN AMBAS SE APROBARON PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. LA FINANCIACIÓN POR PARTE ESPAÑOLA DE DICHOS PROGRAMAS ES ASUMIDA POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CORRESPONDIENDO LA DIRECCIÓN TÉCNICA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

I.B1) PROGRAMAS APROBADOS EN LA CUMBRE DE MADRID / 92

A) LA TELEVISIÓN EDUCATIVA IBEROAMERICANA (TEI)

B) PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA, ENCAMINADOS A ERRADICAR EL ANALFABETISMO EN LOS PAÍSES QUE, POR SUS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS, TIENEN UNA ALTA TASA DEL MISMO, ASÍ COMO A ELEVAR LOS NIVELES DE FORMACIÓN BÁSICA, INICIANDO A SUS DESTINATARIOS EN UNA CAPACITACIÓN PROFESIONAL QUE LES PERMITA SU INCORPORACIÓN EFECTIVA AL MUNDO DEL TRABAJO.

I. B 2) PROGRAMAS APROBADOS EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE 1995 / 1996

A) IBERMADE B) IBERFOP
C) PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

I.C.) COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES IBEROAMERICANOS

ESTA COOPERACIÓN SE CONSIDERA DE INTERÉS PRIORITARIO POR CONSTITUIR UN FORO DE REFLEXIÓN EN ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN QUE PERMITEN DAR RESPUESTAS QUE, SIENDO COMUNES, RESPONDEN A NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PAÍSES.

I.C.1) ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

FUE CREADA EN 1949, CON SEDE EN MADRID, Y SON MIEMBROS DE LA MISMA TODOS LOS PAÍSES DE IBERÔAMÉRICA EXCEPTO BRASIL Y PORTUGAL QUE SON OBSERVADORES.

CENTRA SUS ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA CON EL FIN DE FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN, FOMENTAR LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA Y PROMOVER LAS CAPACIDADES VINCULADAS A SU DESARROLLO.

EN LA PROGRAMACIÓN PARA EL CUATRIENIO 1999-2002, LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE VA A CENTRAR EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GESTIÓN DE CENTROS, DESARROLLO ESCOLAR Y DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

I.C.2) CONVENIO ANDRÉS BELLO

CREADO EN 1970, LO INTEGRAN EN LA ACTUALIDAD VENEZUELA, PANAMÁ, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, ESPAÑA Y CUBA. SU OBJETIVO PRINCIPAL ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, EL APOYO Y LA REALIZACIÓN DE ESFUERZOS MANCOMUNADOS EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA CULTURA.

PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.

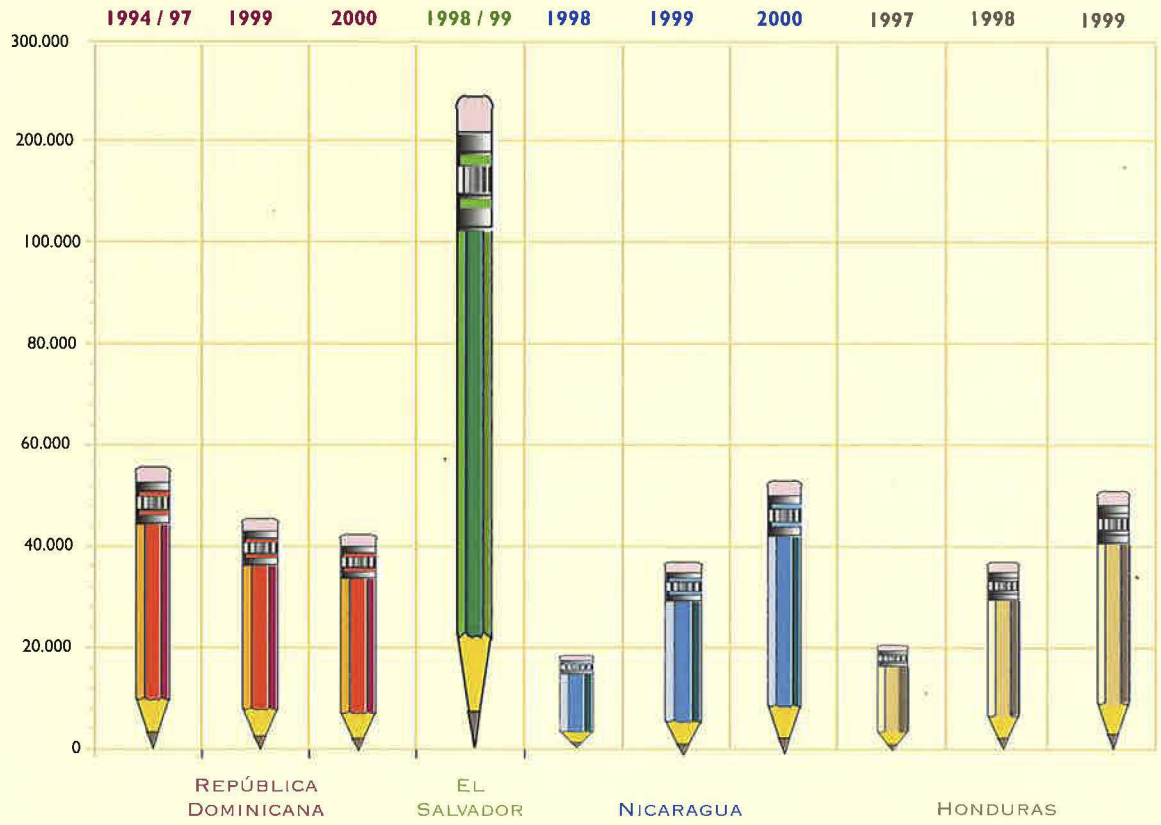

D / UNESCO

CAMPUS EDUCATIVO DE POLONIA

Tiene por objetivo la promoción de la lengua y cultura españolas. Se celebra en la ciudad de Gdansk anualmente y un equipo español compuesto por diez profesores y diez alumnos conviven en régimen de internado con alumnos polacos. La experiencia ha resultado tan positiva que se va a ampliar a otros países del centro y este de Europa.

HACIA UNA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS

Durante la década 1990-2000 se ha llevado a cabo a nivel mundial el proyecto para la universalización de la educación básica. La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) ha desarrollado, en colaboración

con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, el proyecto principal de educación. En el año 2000 se ha procedido a su evaluación y los resultados fueron presentados en la Conferencia Mundial de Educación que tuvo lugar en Dakar (Senegal) en abril de 2000.

E / CONSEJO DE EUROPA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA UNA EUROPA MULTILINGÜE Y MULTICULTURAL

Los objetivos del programa para el trienio 1999-2001 son:

1) Difundir los dos documentos resultantes del programa anterior: el marco de referencia de las lenguas y el Portfolio.

2) Organizar el Año Europeo de las Lenguas en el 2001 de forma conjunta con la Unión Europea y la Unesco.
Íntimamente ligado con la enseñanza de las lenguas, cabe destacar la fundación en 1994, del Centro de Lenguas Vivas de Graz (Austria) en el cual se ha integrado España en el año 2000.

F / LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (OCDE)

PROGRAMA DESCENTRALIZADO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES (PEB)

Su cometido es la adecuación de las construcciones escolares a los sistemas educativos. En febrero del año 2000 se organizó en Toledo el Seminario Internacional sobre "La financiación de las inversiones y de los gastos de funcionamiento de los equipamientos educativos".

PROGRAMA INTERNACIONAL SOBRE ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE ENSEÑANZA (INES)

España participa en dos grupos de trabajo:

RED A: Obtención de indicadores tomando como sustrato de estudio a los alumnos. Al margen de su actividad regular, en el período 1998-2000 se ha desarrollado el Proyecto PISA para la obtención de indicadores educativos sobre los resultados de los alumnos.

RED C: Obtención de indicadores educativos en base a los procesos escolares y personal educativo.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00
Fax: (34) 91 506 57 05 (28014) Madrid

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa: **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00 Fax: (34) 91 506 57 05 (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-01-013-2. D. L.: M. 3277-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-01-045-4. D. L.: M. 3.276-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

ASESORES TÉCNICOS

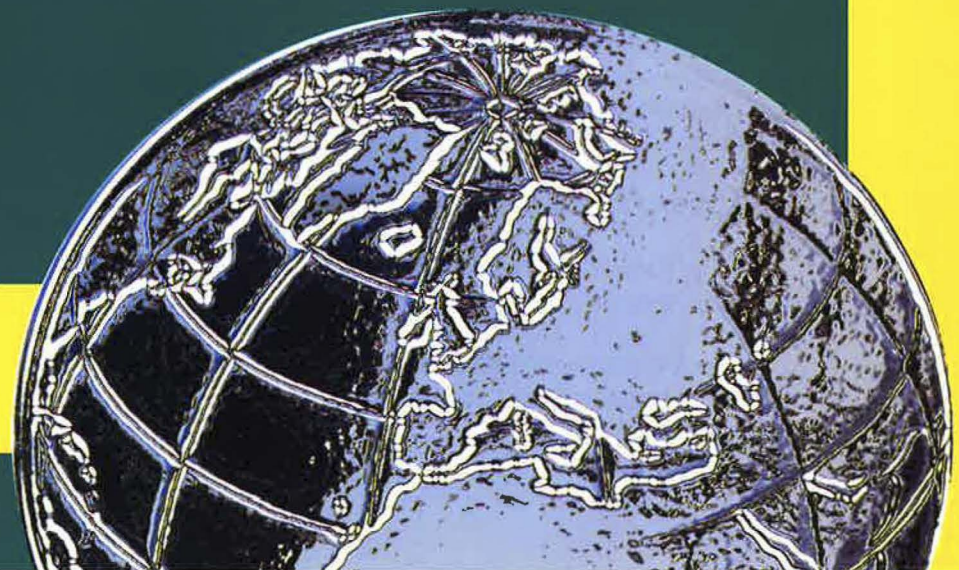

ASESORES TÉCNICOS

La figura del Asesor Técnico tiene como objetivo promover y difundir la lengua española y la cultura hispánica en el exterior; en consecuencia, sus funciones se encaminan a atender las necesidades específicas de la acción educativa en el ámbito de su país de destino.

En la actualidad se cuenta con 88 Asesores Técnicos distribuidos en 26 países: 80 dependientes de Consejerías de Educación y Ciencia , integrados en sus respectivos equipos de asesores y 8 en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia, que dependen de los Jefes de las Misiones Diplomáticas correspondientes .
Son sus actividades fundamentales:

- Elaborar materiales didácticos para la enseñanza de la lengua española y la cultura hispánica
- Realizar actividades de formación para el profesorado de español como lengua extranjera
- Dirigir y organizar el funcionamiento de los Centros de Recursos Didácticos
- Asesorar sobre la viabilidad de suscripción de convenios de colaboración con todo tipo de instituciones, encaminados a la difusión del español
- Elaborar bases de datos informatizadas para la enseñanza de la lengua española y la cultura hispánica
- Investigar sobre los currículos de la lengua española y las referencias culturales hispánicas, singularmente las literarias, geográficas e históricas, en los distintos sistemas educativos, así como sobre la situación de las enseñanzas del español
- Promocionar intercambios en el ámbito educativo y en el de la investigaclón .
- Difundir información en materia educativa en los medios de comunicación y mediante la edición de revistas y boletines .
- Adaptar los currículos de lengua y cultura españolas a las exigencias derivadas de las distintas lenguas en cuyo contacto han de producirse las enseñanzas

● EN CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
▲ DEPENDIENTES DE UNA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
■ EN PAÍSES SIN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

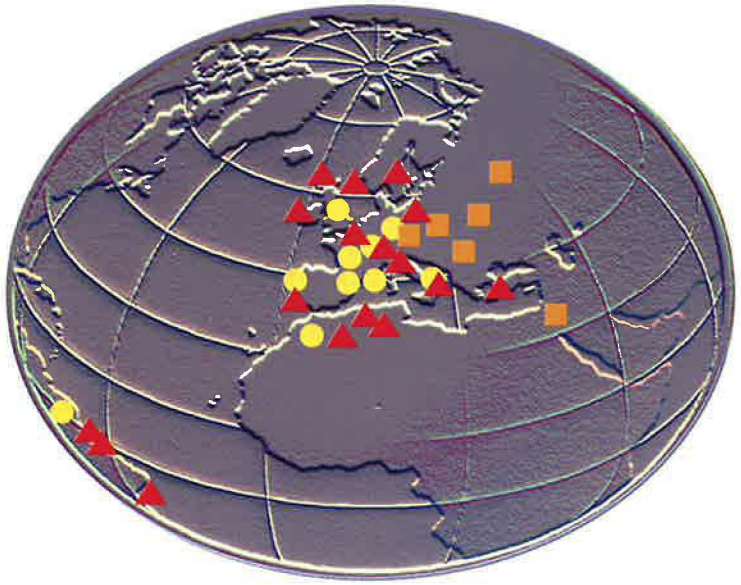

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.276-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Informa sobre su Programa de:

AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

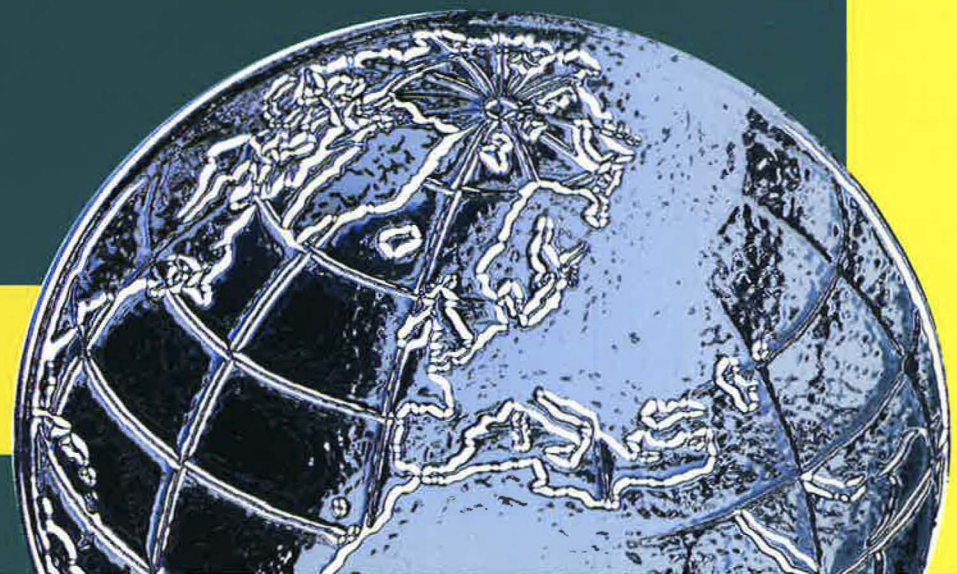

AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

El programa de Agrupaciones de lengua y cultura españolas tiene como principal objetivo mantener y cultivar los vínculos lingüísticos y culturales con España de los alumnos españoles escolarizados en los sistemas educativos de otros países. Estas enseñanzas ofrecen a los hijos de residentes españoles la posibilidad de alcanzar un adecuado nivel de la lengua española, un conocimiento actualizado de la realidad socio-cultural española y un enriquecimiento intercultural.

La Administración educativa española garantiza las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas en aulas organizadas al efecto y las clases se imparten fuera del horario escolar. Las aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de lengua y cultura españolas, cuya creación compete al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Al frente de cada Agrupación hay un Director, designado libremente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entre los profesores destinados en el país, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores. El conjunto del profesorado adscrito a la Agrupación constituye el equipo docente de la misma.

El calendario escolar de las Agrupaciones se ajusta a lo establecido para los Centros educativos del país y ámbito territorial donde se encuentran.

La participación de los padres se articula por una doble vía: por medio de los Consejos de Residentes españoles y por la intervención de los padres en el aula de sus hijos, tanto por la relación tutorial con el profesor como a través del representante de cada aula, que será elegido entre los padres de alumnos de la clase.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas se articulan en tres niveles: el inicial, que tiene como finalidad principal el contacto con la lengua española; el básico, para desarrollar su capacidad de comunicación en situaciones más complejas; y el superior, cuya pretensión es que los alumnos alcancen un nivel similar al de un hablante español.

El período que abarca la planificación general de estas enseñanzas es de 10 cursos: el nivel inicial se programa para dos cursos y el básico y el superior para cuatro cursos cada uno.

Para desarrollar este programa, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha establecido un currículo de las enseñanzas de lengua y cultura españolas acorde con las condiciones en que se producen y que se puede adaptar a las necesidades educativas de cada país.

La Secretaría General Técnica del Departamento ha puesto en marcha la elaboración de las necesarias adaptaciones curriculares a las necesidades educativas de cada país o área linguística, por medio de Comisiones Técnicas que existen en el seno de cada Consejería de Educación y Ciencia.

La superación de los objetivos generales mínimos del currículo de lengua y cultura españolas para el nivel básico, le es reconocida al alumno mediante acreditación firmada por el director de la Agrupación. La del nivel Superior, tras la realización de una prueba final de estudios, permite la obtención del certificado de lengua y cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las plazas de profesores se cubren entre funcionarios pertenecientes al cuerpo de maestros, que se encuentren en servicio activo y que tengan una experiencia mínima de tres años como funcionario de carrera. Con carácter anual se realiza la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Paises con Arupaciones son : Alemania, Australia, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, y Suiza.

AGRUPACIONES CURSO 1999 /2000
17. 557 ALUMNOS

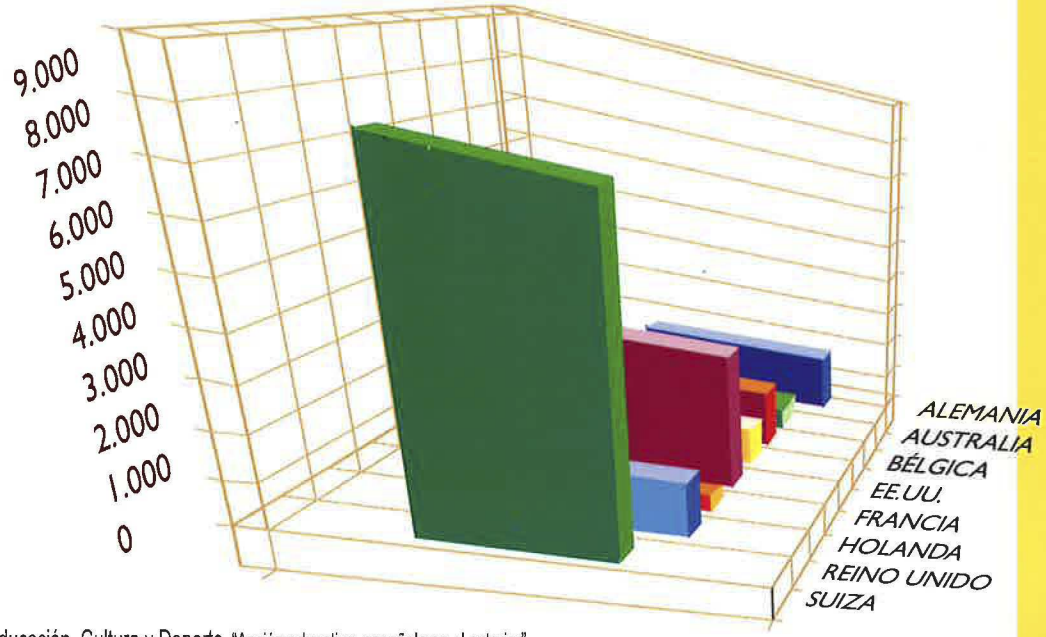

* Para mayor información se puede consultar la publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Acción educativa española en el exterior"

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Informa sobre su Programa de:

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL EXTRANJERO

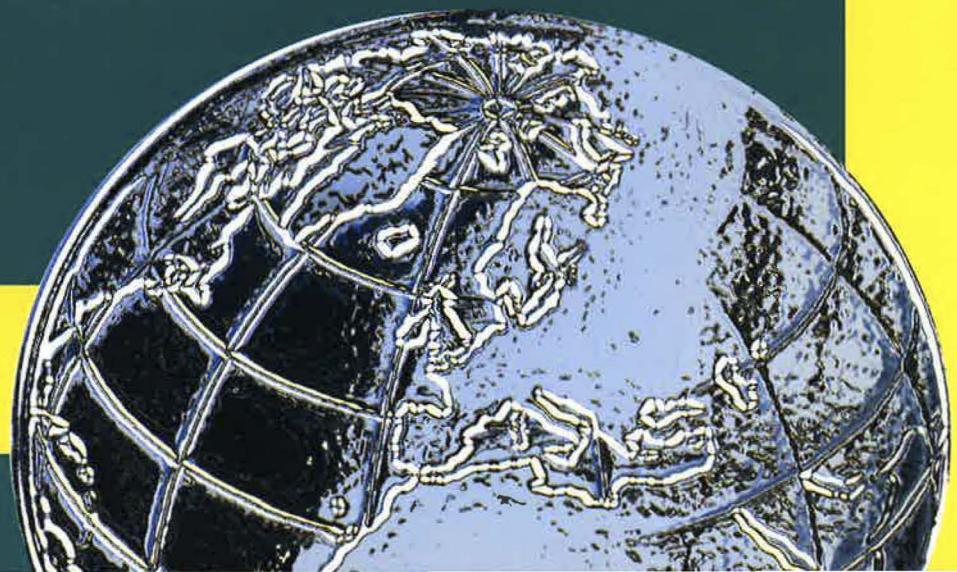

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL EXTRANJERO

Hay en funcionamiento 27 centros docentes de titularidad Estado Español, situados en 8 países (Andorra, Colombia, Francia, Guinea Ecuatorial, Italia, Marruecos, Portugal y el Reino Unido)

En ellos se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español, dirigidas a la población escolar no universitaria, adecuadas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural.

Algunos de ellos son Centros exclusivamente de Educación Primaria o de Infantil / Primaria. Así las 8 Escuelas Españolas de Andorra, el Colegio "Federico García Lorca" de París (Francia), los Colegios de Tánger, Tetuán y el Colegio de Rabat (Marruecos) aunque este último continuará su implantación progresiva hasta abarcar también la Educación Secundaria.

Otros son Institutos exclusivamente de Educación Secundaria en los que se imparte también el Bachillerato: el Instituto Español de Andorra, el Liceo Español de París y los Institutos españoles "Severo Ochoa" de Tánger y "Nuestra Señora del Pilar" de Tetuán.

El Instituto "Juan de la Cierva" de Tetuán imparte el Bachillerato Tecnológico y también Formación Profesional específica (Electricidad, Electrónica Mecanizada de Mantenimiento y Sanitaria) y el Liceo de París también tiene una sección de Formación Profesional específica (Comercio Internacional)

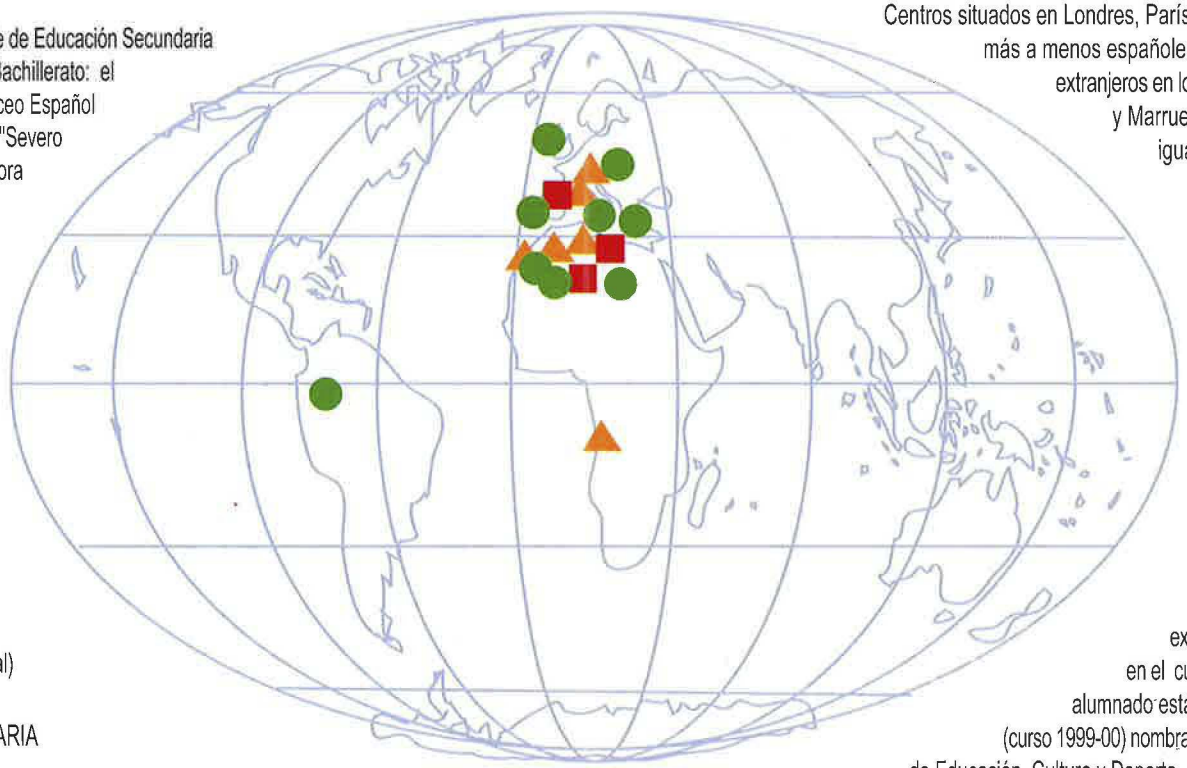

PRIMARIA SECUNDARIA

INSTITUTOS Y CENTROS INTEGRADOS

Por fin, otros son Centros docentes integrados, en los que en el mismo Colegio / Instituto se imparte Educación Infantil/Primaria/Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato. En este caso están los Centros situados en Bogotá (Colombia), Roma (Italia), Alhucemas, Casablanca y Nador (los tres en Marruecos), Lisboa (Portugal) y Londres (Reino Unido)

Como casos un poco especiales están el Colegio Español de Malabo (Guinea Ecuatorial) que imparte Educación Primaria en régimen normal y la E.S.O. en régimen de tutoría de la enseñanza a distancia (C.I.D.E.A.D.), y el Colegio Español de Larache (Marruecos) con Educación Infantil/Primaria y 1° y 2° E.S.O.

En cuanto al alumnado, predominan los alumnos españoles sobre los extranjeros en los Centros situados en Londres, París y Lisboa (por este orden de más a menos españoles). Predominan los alumnos extranjeros en los Centros de Guinea Ecuatorial y Marruecos. Están unos y otros muy igualados en Andorra y Colombia (ligero predominio de los alumnos españoles) y en Italia (leve mayoría de los alumnos extranjeros)

En el conjunto de los Centros docentes españoles en el exterior predominan, globalmente, los alumnos extranjeros sobre los españoles (5.054 extranjeros frente a 3.675 españoles en el curso escolar: 1999-00). Todo ese alumnado está atendido por 606 profesores (curso 1999-00) nombrados y financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

* Para mayor información se puede consultar la publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Acción educativa española en el exterior"

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Informa sobre su Programa de:

CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES EXTRANJEROS DE ESPAÑOL

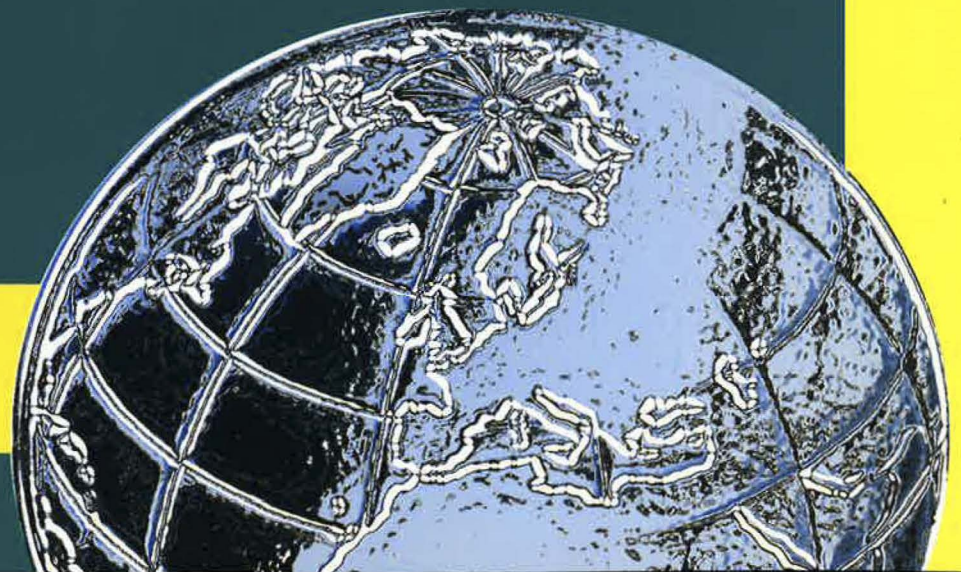

CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES EXTRANJEROS DE ESPAÑOL

A fin de promover la enseñanza del español en los sistemas educativos de otros países, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte organiza, en colaboración con universidades españolas, diversos cursos de formación.

• Objetivos

Los cursos, que pretenden ser una vía de formación al servicio de los profesores extranjeros de español, tienen los siguientes objetivos generales:

En el ámbito lingüístico, consolidar la competencia comunicativa y ampliar el acervo linguístico de los participantes con vocabulario y expresiones más variadas y actuales.

En el ámbito cultural, ponerles en contacto con el rico y variado panorama sociocultural de la España actual y suministrarles materiales adecuados que faciliten, a su regreso, su labor en el aula.

En el ámbito metodológico, informarles de los nuevos enfoques metodológicos y didácticos de segundas lenguas y de su aplicación a la enseñanza del español.

Aunque estos objetivos son comunes a todos los cursos, algunos de ellos tienen objetivos singulares, ya que responden a necesidades específicas del profesorado o a iniciativas de potenciación del español en determinadas áreas o niveles educativos: por ejemplo, el curso de literatura infantil, destinado a profesores de Estados Unidos; el curso de didáctica del español en Educación Primaria, destinado preferentemente a profesores del Reino Unido e Irlanda; los cursos sobre didáctica de la lengua y cultura españolas; y los destinados a profesores de países de Europa central y oriental y a profesores de Marruecos.

• Destinatarios

Los cursos están destinados a profesores extranjeros de español, prioritariamente de Educación Secundaria o Primaria. Los profesores participantes son seleccionados por comisiones constituidas en la Embajada de España en cada país (Consejerías de Educación y Ciencia, Asesorías Técnicas...). La participación en los cursos no se entiende como un premio a sus méritos o a la excelente labor realizada en su actividad cotidiana como profesores de español, sino como una actividad de formación que les proporcione contenidos e instrumentos que contribuyan, a su regreso, a que la enseñanza del español aumente en cantidad y mejore aún más en calidad en el país.

* Para mayor información se puede consultar la publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Acción educativa española en el exterior"

• Contenidos

En los cursos se incluyen, por lo general, tres tipos de contenidos:
- Lingüísticos: contenidos funcionales en relación con las cuatro destrezas, aspectos gramaticales más relevantes y ámbitos específicos del vocabulario.
- Culturales: panorama sociocultural de la España actual, literatura, arte, cine, historia.
- Metodológicos: enfoques metodológicos y didácticos en la enseñanza del español como segunda lengua.

- ***Duración y fechas:*** De 2 a 4 semanas entre los meses de julio y septiembre.
- ***Gastos cubiertos:*** Gastos académicos, de alojamiento y manutención, total o parcialmente según los cursos.
- ***Procedencia del profesorado:*** Asia oriental, Australia, Estados Unidos, Unión Europea, países árabes, países de Europa central y oriental.

CURSOS DE FORMACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS DE ESPAÑOL ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN EL PERIODO 1997 / 2000

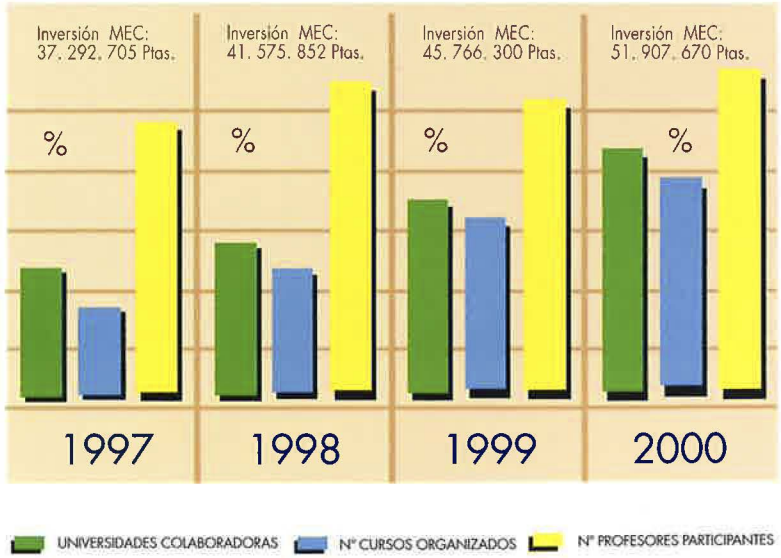

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Hipo: 176-00-045-4. D. L. M. 3.276-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Informa sobre su Programa de:

ESCUELAS EUROPEAS

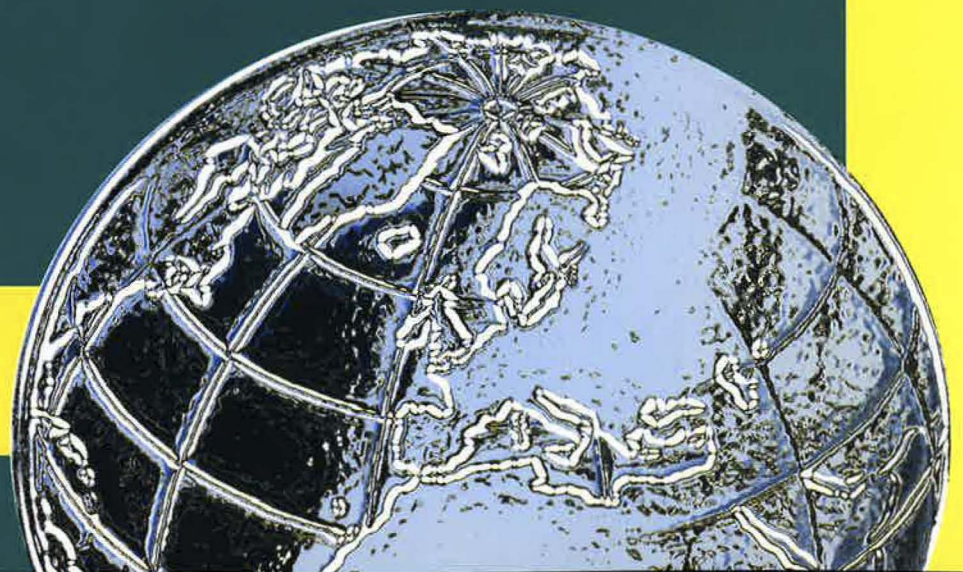

ESCUELAS EUROPEAS

Las Escuelas Europeas son centros públicos oficiales dependientes de los gobiernos de los 15 países miembros de la Unión Europea y están destinadas prioritariamente a los hijos del personal que trabaja en las diversas instituciones europeas, aunque también están abiertas a otro tipo de alumnos.

La primera Escuela Europea se creó en Luxemburgo en 1953. Actualmente funcionan 10 repartidas en diversos países de la Unión: 4 en Bélgica, 2 en Alemania, 1 en Holanda, 1 en Italia, 1 en Luxemburgo y 1 en el Reino Unido, que acogen a unos 17.000 alumnos, de los cuales 900 son españoles, atendidos por 53 profesores españoles.

El sistema pedagógico de las Escuelas Europeas se basa en el principio básico de una "educación en común" de alumnos de nacionalidad y lenguas diferentes que, preservando su lengua y cultura de origen, adquieren una formación multicultural, mediante la aplicación de programas de enseñanza armonizados.

Las enseñanzas de las Escuelas concluyen con un examen único denominado Bachillerato Europeo, que da acceso a las Universidades de los países miembros y está reconocido, a efectos académicos, prácticamente en todo el mundo.

Cada Escuela puede tener tantas Secciones Lingüísticas como lenguas oficiales hay en los países comunitarios. Esta diversidad lingüística y cultural se apoya en una organización de los estudios con programas, niveles, horarios, criterios de exigencia y métodos didácticos armonizados.

El aprendizaje de las lenguas es uno de los objetivos esenciales de las Escuelas Europeas. El estudio de la segunda lengua (que será lengua vehicular) comienza a los 6 años, desde 1º de Primaria. Durante la Secundaria se va introduciendo el estudio de otras lenguas comunitarias, de manera que al final de sus estudios, los alumnos de las Escuelas pueden hablar con soltura 3 ó 4 lenguas.

Las Escuelas Europeas que tiene Sección española son: Bruselas I, Bruselas III, Luxemburgo y Munich. En estas Secciones se imparten en español todas las asignaturas troncales: Lengua, Matemáticas, Física, Química, Biología, Filosofía y Latín. Las demás asignaturas se imparten en otra lengua: alemán, francés o inglés. En las Escuelas Europeas que no cuentan con Sección española se imparte el español como lengua extranjera.

El sistema educativo de las Escuelas comprende 2 años de Enseñanza Infantil, 5 años de Ensenanza Primaria (6 /11 años) y 7 años de Enseñanza Secundaria (11/18 años)

La enseñanza Secundaria se divide en tres ciclos: **Ciclo de observación**: 3 años (1º, 2º y 3º), **Ciclo de Preorientación**: 2 años (4º y 5º), **Ciclo de Orientación**: 2 años (6º y 7º)

Además de esta formación lingüística básica, los alumnos de las Escuelas reciben una preparación sólida en Matemáticas, en las demás áreas de Ciencias, en Humanidades y nuevas Tecnologías. Y al final del curso 7° los alumnos realizan el examen del Bachillerato Europeo.

Con el fin de que todos los Estados miembros puedan reconocer los estudios y los diplomas obtenidos en las Escuelas y para facilitar la movilidad de los alumnos entre ellas o su eventual reinserción en los sistemas educativos nacionales, los programas responden a las exigencias mínimas establecidas por cada país en sus respectivos ordenamientos educativos.

Los profesores son seleccionados y nombrados por los países miembros para enseñar en las respectivas Secciones linguísticas de las Escuelas, por un período máximo de 9 años.

Después de más de 40 años de existencia, las Escuelas Europeas siguen siendo una referencia fundamental en el ámbito educativo y en la construcción de Europa.

* Para mayor información se puede consultar la publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Acción educativa española en el exterior"

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/ae/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Informa sobre su Programa de:

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS Y SECCIONES BILINGÜES EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS

Las Secciones españolas se enmarcan dentro de las acciones de promoción y difusión de la Lengua y Cultura españolas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo en el exterior.

Se constituyen en Centros Educativos extranjeros y se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los mismos y por las establecidas bilateralmente, mediante convenios con las Autoridades educativas de los países respectivos.

Los objetivos de las Secciones son conseguir una enseñanza de calidad de la lengua española y participar en el currículo intercultural del Centro con enseñanzas de Lengua, Literatura, Geografía e Historia de España.

Las enseñanzas españolas son impartidas por profesores españoles desde la Primaria hasta el final de la Secundaria.

Actualmente funcionan 24 Secciones españolas en Centros extranjeros: **1 en Alemania** **2 en Estados Unidos**, **12 en Francia**, **2 en Holanda** y **7 en Italia**, que acogen a 5.140 alumnos, extranjeros y españoles, atendidos por 70 profesores que imparten las materias del currículo español.

Al final de la Secundaria, los alumnos obtienen un diploma que refrenda el carácter bilingüe y bicultural de los estudios realizados en estas Secciones.

SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Las secciones bilingües en centros de países de Europa central y oriental han sido creadas, en el marco de los convenios bilaterales de cooperación cultural y educativa, como una vía singular de promoción del español en los países respectivos. En la actualidad existen 16 secciones: 5 en Eslovaquia; 4 en Bulgaria; 2 en Hungría, en Polonia y en la República Checa; y 1 en Rumanía, con las siguientes características:

- ***Currículo***: el propio del país respectivo. Se cursan en español Lengua y Cultura Españolas y, parcialmente, varias materias más: Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Si está previsto en el Convenio correspondiente, el alumnado tiene derecho a obtener la doble titulación tras superar los exámenes finales de Bachillerato.

- ***Profesores***: los centros ofrecen plazas a licenciados españoles, que perciben unas retribuciones equivalentes a las de un profesor de Enseñanza Secundaria del país y tienen derecho a alojamiento gratuito y asistencia sanitaria. Reciben del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte una ayuda mensual y otra para gastos de viaje.

- ***Resultados***: el alumnado logra unos resultados excelentes, ya que el conocimiento del español alcanzado es casi similar al de un nativo.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aporta apoyo pedagógico a través de un Asesor Técnico destinado en cada país, el envío de material didáctico a los centros, la organización de cursos de perfeccionamiento para el profesorado que imparte la materia de español o en español y un viaje cultural anual a España para alumnos de estas secciones.

* Para mayor información se puede consultar la publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte "Acción educativa española en el exterior"

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/bil/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

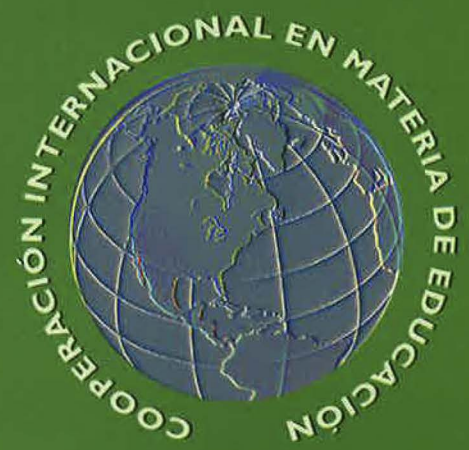

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES BILATERALES

Informa sobre su Programa de:

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN PAÍSES EUROPEOS

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN PAÍSES EUROPEOS

En aplicación de los Convenios Bilaterales de Cooperación Cultural, Científica y Técnica entre España y Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, República Federal de Alemania y Reino Unido se viene realizando un intercambio de Auxiliares de Conversación con destino en centros docentes de grado medio de los países mencionados.

El objetivo que persigue este programa de intercambio es, por una parte, que los Auxiliares de Conversación, a la vez que enseñan su lengua de origen, puedan perfeccionar el conocimiento del idioma de su país de destino y, por otra, la de poner a disposición de los centros los auxiliares de los otros países con objeto de promocionar el conocimiento de sus respectivos idiomas.

PAISES Y NÚMERO DE PUESTOS: Austria: Cuatro Auxiliares. • Bélgica: Cinco Auxiliares. • Francia: Doscientos seis Auxiliares en Francia, cuatro en Antillas-Guayana y uno en la Isla de Reunión. • Irlanda: Cinco Auxiliares. • Italia: Diez Auxiliares. • República Federal de Alemania: Veintitres Auxiliares.• Reino Unidos: Doscientos Auxiliares.

Requisitos de los candidatos: a) Ser Licenciado en las Facultades de Filología, en la especialidad de Filología Alemana, Francesa, Inglesa o Italiana, de acuerdo con la lengua del país solicitado; o Licenciado en Traducción e Interpretación, cuya primera lengua extranjera sea la correspondiente al país solicitado. **b)** Ser estudiante de último curso de carrera en las Facultades de Filología, en la especialidad de Filología Alemana, Francesa, Inglesa o italiana, de acuerdo con la lengua del país solicitado; o de último curso de carrera de Traducción e Interpretación, en las condiciones indicadas en el apartado a). **c)** Titulación de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera: Francés, Inglés o Alemán, de acuerdo con la lengua del país solicitado. **d)** Ser estudiante de tercer curso de las Facultades de Educación, Escuelas Universitarias de Magisterio, Escuelas de Formación del Profesorado o cualquier tipo de centro donde se impartan estudios de Maestro, en el área de Lenguas Extranjeras: Francés, Inglés o Alemán de acuerdo con la lengua del país solicitado.

Los becarios deben tener la residencia habitual en país distinto al solicitado.

Selección: 1) Los expedientes de los candidatos son evaluados por una Comisión de Valoración de acuerdo con el baremo establecido de la convocatoria. **2)** Las propuestas de selección de los candidatos baremados en la forma anteriormente indicada, se realizan por las correspondientes Subcomisiones Mixtas Bilaterales. Por parte española estas Subcomisiones Mixtas están presididas por el Subdirector General de Cooperación Internacional o funcionario en quien delegue.

Resolución de la convocatoria y nombramiento: Los resultados del proceso de selección se publican en el B.O.E.

Regimen: 1) Los Auxiliares de Conversación de Lengua Española son adscritos por las autoridades correspondientes a Centros de Enseñanza Secundaria y deben ejercer sus funciones como ayudantes de Prácticas de Conversación, bajo la dirección del profesor titular, durante doce horas semanales. Deben también mostrarse dispuestos a participar, en su centro de destino, en las actividades culturales de éste, procurando en todo caso, promover el interés de dicho centro en establecer vínculos e intercambios de profesores y alumnos con centros españoles del mismo nivel. **2)** Los Auxiliares de Conversación perciben una asignación mensual para ayuda de manutención variable según el país de destino. Los gastos de desplazamiento al país de destino y regreso corren a cargo de los candidatos seleccionados. Los candidatos seleccionados que sean funcionarios se acogen a la situación de Servicios Especiales.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EXTRANJEROS EN ESPAÑA

En correspondencia a los Auxiliares de Conversación españoles enviados a países europeos, España recibe en torno a 440, mayoritariamente del Reino Unido y de Francia. La duración de la estancia es de un curso escolar, y la asignación mensual es de 100.000 pesetas.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Requisitos de los candidatos:

A) Nacionalidad española. **B)** Titulación de Licenciado en Filología Inglesa; o Licenciado en Traducción e Interpretación. Primera Lengua Extranjera: Inglés. **C)** Titulación de Maestro, especialidad Lengua Extranjera: Inglés. **D)** No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia

Régimen:

1) Los Auxiliares de Conversación de Lengua Española son adscritos por las autoridades norteamericanas a un centro de enseñanza primaria o secundaria y ejercen sus funciones como ayudantes de prácticas de conversación, bajo la dirección del profesor titular, durante dieciséis a veinte horas semanales (lectura, dictado, comprensión oral, composición oral) y asisten en el uso del laboratorio de idiomas.

2) Los Auxiliares de Conversación perciben 750 dólares mensuales durante el curso académico, a contar desde el comienzo de éste. Igualmente, las autoridades educativas españolas asumen los costes que asegura la correcta cobertura de los riesgos médicos sanitarios. Los gastos de desplazamiento corren a cargo de los candidatos seleccionados.

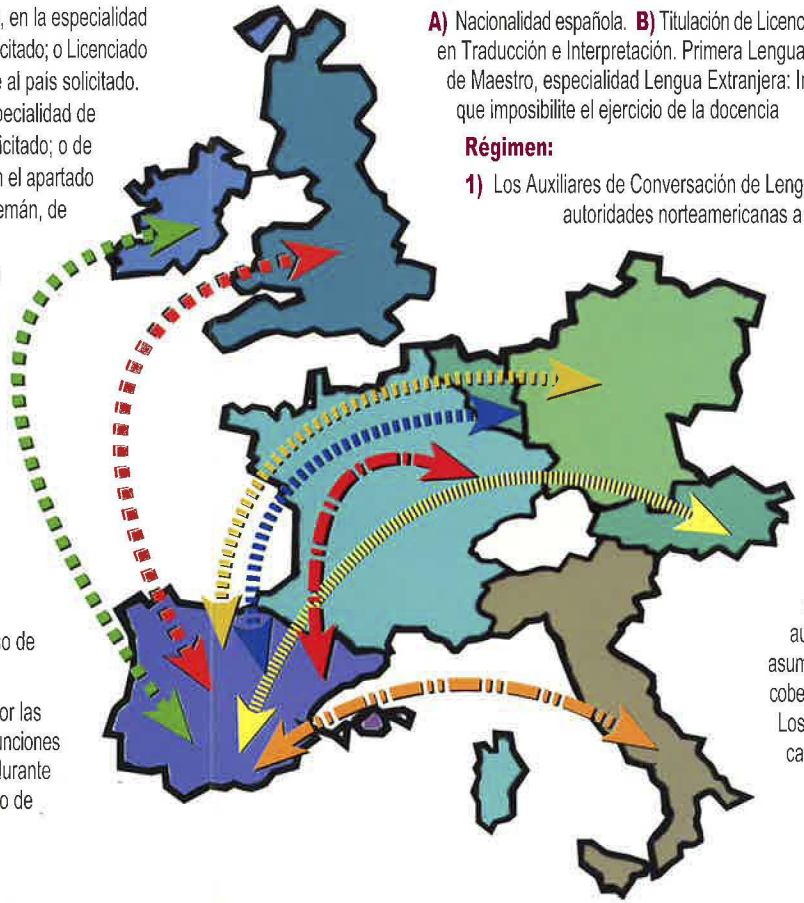

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/bil/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L. M.: 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES BILATERALES

Informa sobre su Programa de:

BECAS DEL PROGRAMA CIENTÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

BECAS DEL PROGRAMA CIENTÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

BECAS DEL PROGRAMA CIENTÍFICO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

1°. Estas Becas de investigación estan dirigidas a Doctores españoles para realizar investigaciones en Estados Unidos o Canadá, y para Doctores extranjeros, de los siguientes países: Albania, Armenia Azerbayán, Bielorrusia, Bulgaria, República Checa, República Eslovaca, Eslovenia, Estonia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Kirguizistán, Letonia, Lituania, ARY de Macedonia, Moldavia, Polonia, Rumanía, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán, que deseen realizar sus investigaciones en España.

2° Las Becas convocadas se conceden exclusivamente en relación con las siguientes áreas de la ciencia: Tecnología de los alimentos. • Tecnologías de la información y de la comunicación • Investigación y desarrollo farmacéuticos • Nuevos materiales (cerámica y polímeros y materiales compuestos) • Biotecnología • Neurociencia • Medio ambient. • Aspectos sociales, económicos o jurídicos sobre nuevas tecnologías.

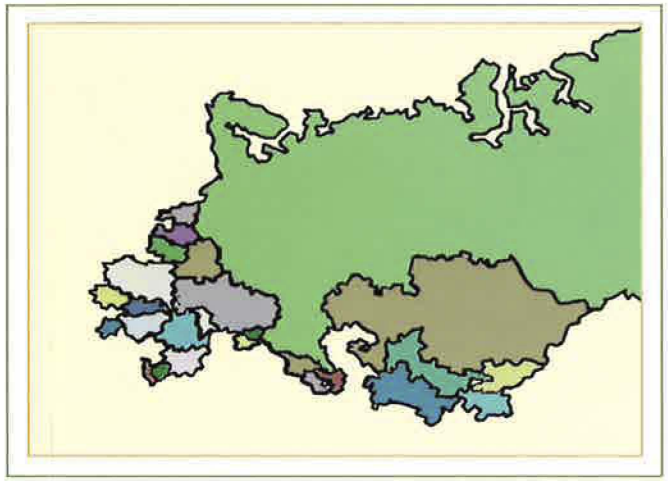

3°. La convocatoria se publica anualmente en el B.O.E. por Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores. Las Becas OTAN están destinadas a Doctores y existen tres modalidades:

Becas B para Doctores españoles sin una situación profesional establecida.

Becas C para Doctores españoles con amplia experiencia investigadora, pertenecientes a Universidades u otras instituciones o centros de investigación.

Becas D para Científicos o Tecnólogos extranjeros de alto nivel profesional que deseen enseñar y realizar investigaciones en un centro oficial español.

La duración de ias Becas es variable, oscilando entre los tres y doce meses. La cantidad mensual asignada varía, igualmente, según la modalidad de las Becas otorgadas al Científico.

Las Becas se adjudican por un Comité de selección integrado por el Delegado de España en el Comité Cientifico del Tratado y cinco Cientificos designados por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La selección se hace principalmente en función del mérito científico del solicitante y del interés del Plan de Trabajo.

Una vez resuelta la convocatoria, se comunica a los beneficiarios la concesión de las mismas, así como a los candidatos en reserva.

El pago de la Beca se hace en el lugar de destino del becario.

Toda la gestión dei programa se lieva a cabo desde la Subdirección General de Cooperación Internacional.

El número de Becas OTAN en 1999 fue de 54.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/bil/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L. M.: 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES BILATERALES

Informa sobre su Programa de:

INTERCAMBIO PUESTO POR PUESTO

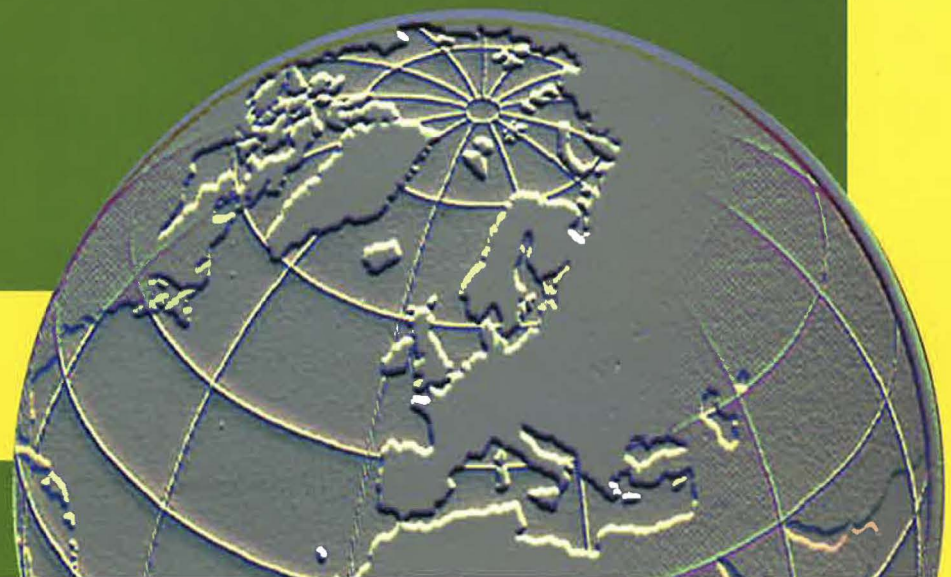

PROGRAMA "PUESTO POR PUESTO"

De conformidad con los programas de las correspondientes Comisiones Mixtas, constituidas en aplicación de los Convenios culturales vigentes entre España y la República Federal Alemana, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Francesa, respectivamente, se realizan programas denominados de "intercambio puesto por puesto", que responden al interés renovado por el aprendizaje de idiomas, consecuencia de la presencia española en la vida internacional y de nuestra pertenencia a la Unión Europea, y con la finalidad de promover el conocimiento de las lenguas y culturas de los países implicados, así como en aplicación de los acuerdos de cooperación suscritos con diferentes Estados y distritos escolares de los Estados Unidos y Canadá.

El objetivo del programa es promover el conocimiento de las lenguas y cultura de los países implicados, contribuir a la formacion contínua de los profesores de enseñanza secundaria y de escuelas oficiales de idiomas de lenguas modernas; mantener la cooperación entre profesores y centros escolares que tengan vínculos con Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, asimismo incrementar la presencia española en la vida internacional y, fundamentalmente, en la Unión Europea y América del Norte.

Requisitos de los candidatos:

1. Requisitos Generales:

1.1) Pueden participar en estos intercambios los profesores que sean funcionarios de carrera de los siguientes Cuerpos y especialidades: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: Especialidades de Alemán, Francés e Inglés • Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: Especialidades de Aleman, Francés e Inglés • Cuerpo de Maestros: Especialidades o habilitaciones de Filología: Lengua Castellana e inglés y Filología: Lengua Castellana y Francés.

2. Los profesores que participen en estos programas deberan contar con destino definitivo en el centro descle el que participan, ademas de los requisitos especificos según países.

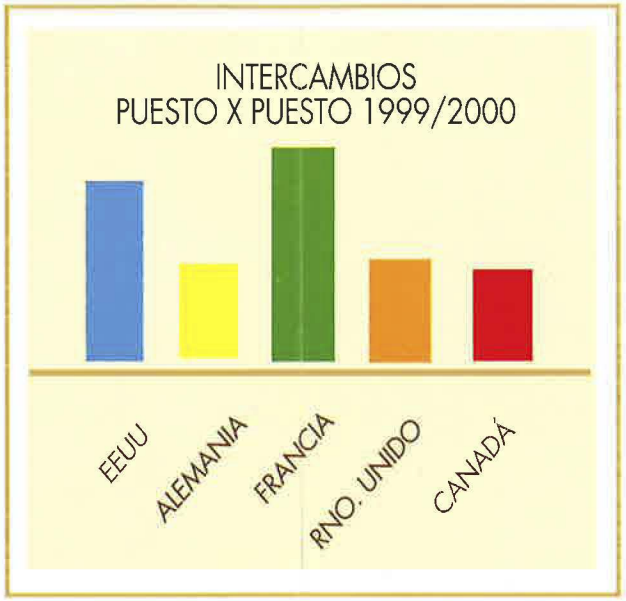

Selección:

1) La propuesta de selección de los candidatos se realiza por las correspondientes Subcomisiones Mixtas. Los méritos alegados por los candidatos son evaluados conforme al baremo establecido en ia convocatoria. Los candidatos que soliciten algunos de los cinco puestos que se ofrecen en colaboración con la Comisión "Fulbright" han de mantener una entrevista en inglés con representantes de la Comision.

2) La concesión del intercambio queda condicionada a las posibilidades reales de que el citado intercambio pueda llevarse a cabo, basandose en la existencia de profesores con caracteristicas equiparables de uno y otro país con los requerimientos de los centros de destino de los profesores con los que se pretende realizar el intercambio.

Régimen:

Duracion: Un curso escolar o un trimestre según los distintos casos y países.

La actividad docente será la enseñanza de la lengua española.

El profesor participará en las actividades de perfeccionamiento profesional que organice la escuela, realizará actividades de preparación de su actividad docente y de gestión de la documentación académica de las asignatura que imparte a los alumnos a su cargo.

Los profesores participarán en actividades culturales y promoverán los vínculos entre el centro al que se les destina. Mientras dure el intercambio, los profesores españoles mantendrán los derechos que como funcionarios les correspondan, percibirán una indemnización por residencia temporal en el extranjero. Los gastos de viaje de ida y vuelta a la poblacion de destino corren a cargo del profesor seleccionado.

Se convoca por Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se publica anualmente en el B.O.E.

En el curso 1999-200 los intercambios han sido 59: EE.UU: 17 • Alemania: 8 • Francia: 19 • Reino Unido: 8 • Canadá: 7

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/bil/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

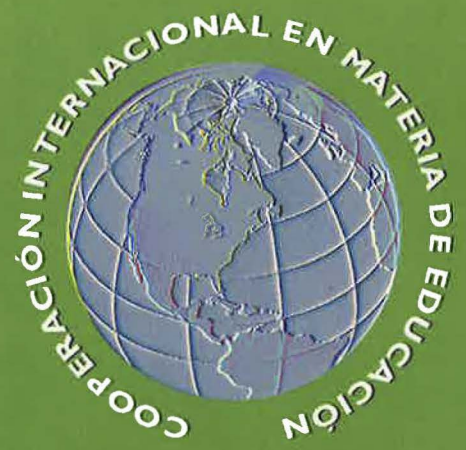

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES BILATERALES

Informa sobre su Programa de:

PROFESORES BILINGÜES VISITANTES EN EE.UU. Y CANADÁ

PROGRAMA DE "PROFESORES ESPAÑOLES BILINGÜES VISITANTES EN EE.UU. Y CANADÁ"

El Programa permite la selección de maestros, profesores de enseñanza secundaria, o licenciados, que dominen la lengua inglesa y que reúnan, además, las cualificaciones apropiadas que en cada caso requiere el perfil de los puestos a desempeñar (aulas de escuelas elementales y secundaria), sean funcionarios o no. Los funcionarios públicos que resulten seleccionados se acogen a la situación de Servicios Especiales.

Objetivos:

- Enriquecer la experiencia profesional y personal de nuestros profesores, que redundará, forzosamente, en la calidad de la enseñanza que impartan a su vuelta a España.

- Fomentar y extender el conocirniento de la Lengua, Cultura e Instituciones Españolas en los Estados Unidos y en Canadá.

El Programa responde a la demanda generada en dichos países por la creciente extension del fenómeno multilingüe y el hecho de que el español sea la segunda lengua en importancia en el Estado de California (EEUU).

Requisitos de ios candidatos:

1) Tener nacionalidad española. **2)** Dominar el idioma inglés oral y escrito, asi como también el francés para plazas de Quebec (Canadá). **3)** No padecer enfermedad que imposibilite ei ejercicio de la docencia. **4)** Estar en posesión de algunas de las siguiente titulaciones: **a)** Título de Licenciado. **b)** Título de Maestro.

Plazas: *Caracteristicas generales:* Las plazas que se ofrecen en los Estados Unidos y Canadá están situadas en Escuelas de Enseñanza Elemental y Centros de Secundaria donde se imparte la enseñanza del español en las diferentes modalidades que existen: Programas de enseñanza bilingüe, enseñanza del español como segunda lengua, enseñanza del español como lengua extranjera y programas de inmersión del español.

Selección: De acuerdo con lo establecido en los respectivos memoranda, la selección de los candidatos corresponde en su totalidad a las respectivas Comisiones de Selección estadounidenses o canadienses.

Réglmen: A los Profesores seleccionados les será ofrecido, antes de su incorporación al puesto un contrato por parte de ios distritos escolares del estado y / o condado o provincia que ofrece las plazas, en los términos que ambas partes acuerden en lo que se refiere a condiciones laborales.

Los contratos se suscribirán, generalmente, por años renovables.
Anualmente se publica en el B.O.E. la convocatoria para plazas de profesores de primaria y secundaria que después de pasar un exigente proceso de seleccion son contratados por los Estados citados.

En 1999 se seleccionaron 305 profesores entre 825 solicitudes. En el 2000 se convocaron 645 plazas y en el 2001 un total de 733.

Formación inicial: Los Profesores seleccionados habrán de realizar un curso de formación que facilite su incorporación al sistema escolar norteamericano o canadiense. Este curso podrá realizarse en los Estados Unidos, Canadá o en España.

▲ ESTADOS ■ NÚMERO DE PLAZAS

ALABAMA	2 / 3	MASSACHUSETTS	20 / 25
CALIFORNIA	150	NEBRASKA	20
CAROLINA DEL NORTE	50	NUEVO MÉXICO	20 / 25
CONNECTICUT	15 / 20	NUEVA YORK	-
FLORIDA CONDADO DE DADE	10	TENNESSEE	20 / 25
GEORGIA	20	TEXAS	130
ILLINOIS	70	UTAH	10 / 15
INDIANA	-	VIRGINIA	25
KENTUCKY	10 / 15	WASHINGTON	15
LOUISIANA	10 / 15	CANADÁ	2 / 3
MONTGOMERY (MARYLAND)	20		

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre su Programa de:

I A) RELACIONES CON IBEROAMÉRICA

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

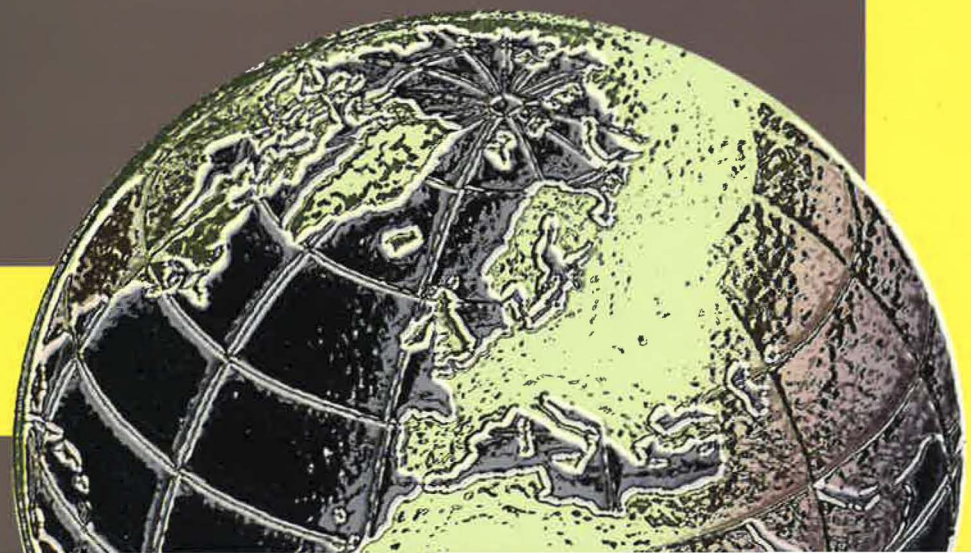

I) RELACIONES CON IBEROAMÉRICA / PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La cooperación con Iberoamérica se considera de interés prioritario tanto por los lazos históricos como por ser el área donde la influencia española es más destacada constituyendo nuestra experiencia en educación su punto de referencia fundamental, especialmente en estos momentos en los que la mayoría de los países están inmersos en procesos de reforma. Asimismo, España es el país que reúne las condiciones óptimas para servir de enlace con la Unión Europea.
La cooperación con Iberoamérica ha obtenido un considerable auge en los últimos años, tanto en la cooperación bilateral como la multilateral,a través de los programas institucionales y Organismos internacionales.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES *

Se han establecido con el fin de atender las necesidades expresadas por los países en el ámbito de la educación no universitaria y en el establecimiento de redes de investigación iberoamericanas.

I.A.) Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica

Los objetivos del programa son los siguientes: Intercambiar información sobre los sistemas educativos, posibilitando la adaptación de las experiencias de los diversos países a las situaciones específicas de cada uno de ellos • Hacer realidad el principio de solidaridad entre los países, complementando los esfuerzos internos de cada uno para beneficiar al conjunto de poblaciones • Aportar posibles soluciones a los problemas comunes existentes en el ámbito de la educación • Contribuir a la formación de recursos humanos que faciliten la mejora de la calidad de la enseñanza en cada país • Colaborar con los Organismos internacionales en la realización de proyectos educativos • Crear una red de intercambios de experiencias y diseñar proyectos educativos internacionales.
Los cursos que se desarrollan en el marco del Programa son: Educación especial e integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios • Educación de las personas adultas • Formación permanente del profesorado • Supervisión educativa • Diseño curricular • Nuevas tecnologías de la información y la comunicación • Reforma de la Formación Técnico-Profesional

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES POR PAÍSES

PAÍSES	Nº DE PARTICIPANTES		TOTAL
ARGENTINA		11	
BOLIVIA		8	
BRASIL		6	
CHILE		11	
COLOMBIA		19	
COSTA RICA		8	
CUBA		18	
ECUADOR		9	
EL SALVADOR		6	
GUATEMALA		9	
HONDURAS		8	
MEXICO		17	
NICARAGUA		8	
PANAMÁ		8	
PARAGUAY		9	
PERU		16	
REP. DOMINICANA		11	
URUGUAY		12	
VENEZUELA		6	200

* La convocatoria de estas ayudas se publica anualmente en el B.O.E.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre:

I B) RELACIONES CON IBEROAMÉRICA

PROGRAMAS EDUCATIVOS APROBADOS EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

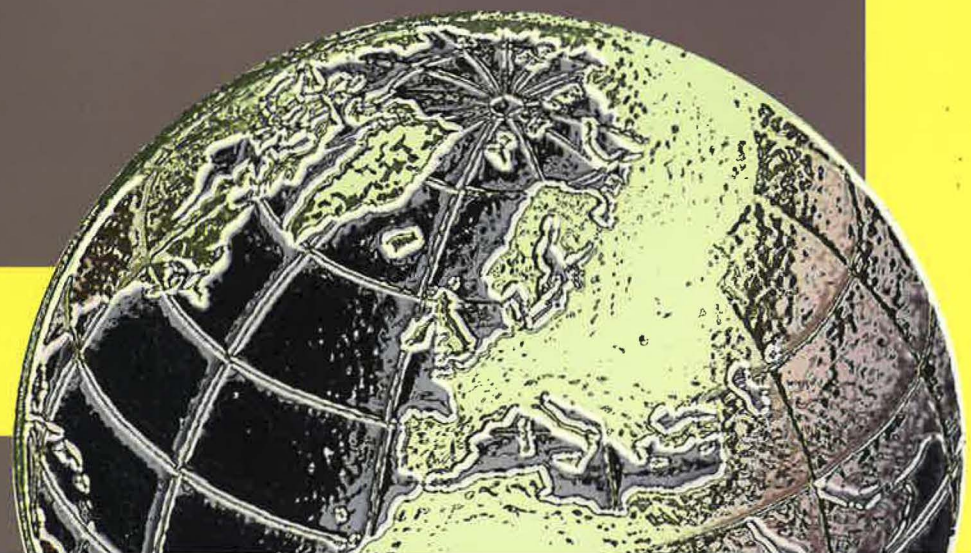

IB) RELACIONES CON IBEROAMÉRICA / PROGRAMAS EDUCATIVOS APROBADOS EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

I.B) PROGRAMAS EDUCATIVOS APROBADOS EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

La I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno tuvo lugar en Guadalajara (México) en 1991 y se ha consolidado como un espacio de concertación política, económica y de cooperación entre los países de Iberoamérica. En su convocatoria anual, los mandatarios analizan los temas más importantes de este final de siglo como la globalización o la gobernabilidad, aprueban programas de cooperación, convienen acciones conjuntas en el plano internacional y ayudan a la resolución de conflictos que afectan a los países participantes.

Hasta el momento, se han llevado a cabo nueve Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno; entre ellas, cabe destacar como más importantes, las celebradas en Madrid, en 1992, y en Bariloche, en 1995, porque en ambas se aprobaron programas de cooperación en el ámbito educativo. La financiación por parte española de dichos Programas es asumida por la Agencia Española de Cooperación Internacional, correspondiendo la dirección técnica al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

I.B.1). Programas aprobados en la Cumbre Iberoamericana de Madrid / 92

a) La Televisión Educativa Iberoamericana (TEI) Tiene por objetivo utilizar las nuevas tecnologías para rentabilizar y potenciar los recursos disponibles para la formación docente, la capacitación profesional y la educación básica de la población adulta.
La emisión está dividida en tres franjas: "Entre todos" dirigida al público en general con emisiones de educación medioambiental, salud y cultura iberoamericana. "Taller abierto", centrado en la formación del profesorado. "Universidad", para la producción de cursos de postgrado conjuntos e intercambio científico.

b) Programas de Alfabetización y Educación Básica. Encaminados a erradicar el analfabetismo en los países que, por sus especiales circunstancias, tienen una alta tasa del mismo, así como a elevar los niveles de formación básica, iniciando a sus destinatarios en una capacitación profesional que les permita su incorporación efectiva al mundo del trabajo. Los países en los que comenzó la implantación del Programa fueron El Salvador y la República Dominicana y por los buenos resultados obtenidos, se amplió a Nicaragua y a Honduras.

I.B.2) Programas aprobados en la Cumbre Iberoamericana de 1995 y consolidados en la Cumbre Iberoamericana de 1996

a) Ibermade Tiene como objetivo la formación de administradores y gestores de la Educación, según los niveles de responsabilidad de los cargos que desempeñen.

b) Iberfop Tiene como objetivo el diseño de modelos de Formación Profesional adaptados a las necesidades específicas de cada país.

c) Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación El Programa tiene por objetivos propiciar el establecimiento, desarrollo y consolidación de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación, y desarrollar alternativas metodológicas que permitan mejorar los procesos de evaluación y adaptarlos a las necesidades de los países respectivos.

ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN

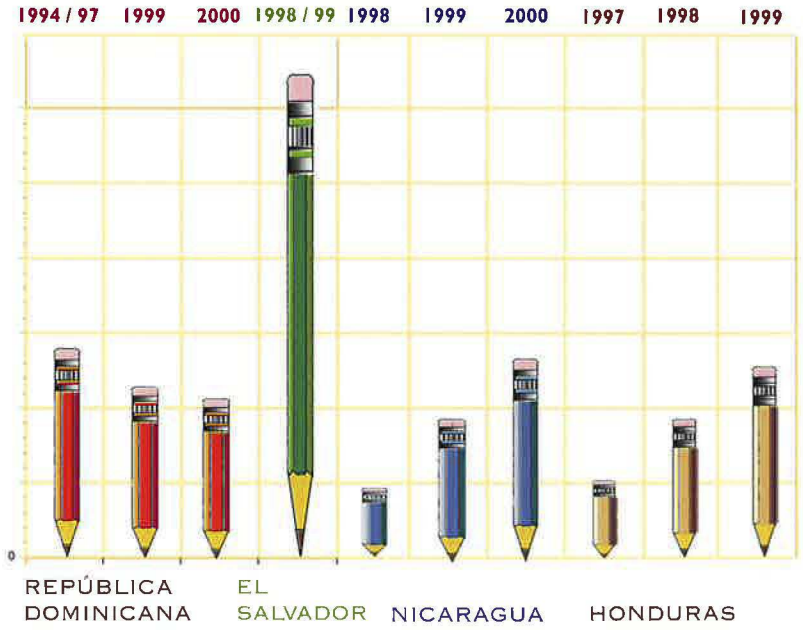

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre su Programa de:

IC-I) COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES IBEROAMERICANOS

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

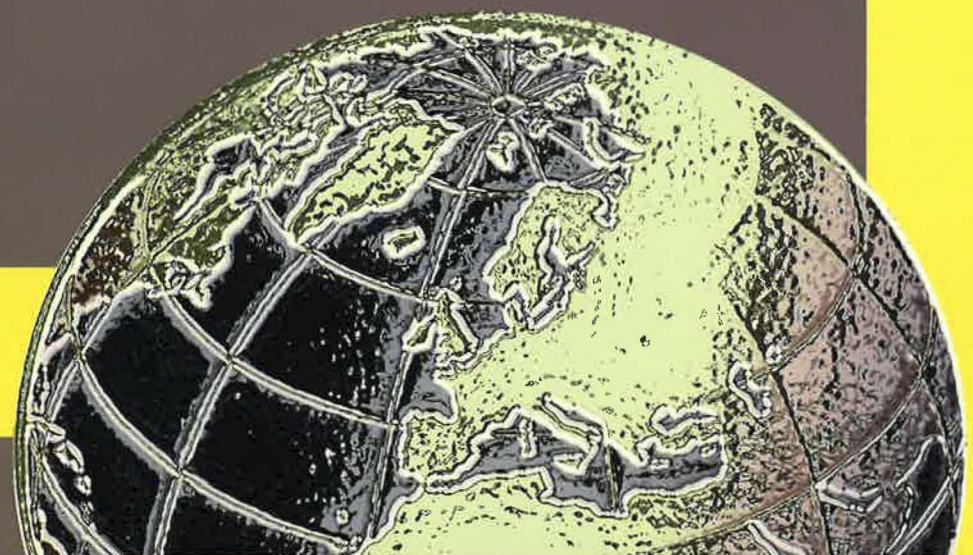

IC-I) COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES IBEROAMERICANOS / ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (O.E.I.)

La cooperación con los Organismos internacionales iberoamericanos se considera de interés prioritario por constituir un foro de reflexión en aspectos de la educación que permiten dar respuestas que, siendo comunes, respondan a necesidades específicas de los países.

I.C-I) ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (O.E.I.)

Con Sede en Madrid, fue creada en 1949. En octubre de 1999, con ocasión del cincuentenario de su creación, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con la Organización realizó varios actos conmemorativos, entre ellos una reunión de Ministros. Son países miembros de la misma todos los países de Iberoamérica excepto Brasil que entrará proximamente y Portugal que es país observador.

Centra sus actividades en las áreas de educación, cultura y ciencia con el fin de fortalecer la identidad cultural en los procesos de integración de la Región, fomentar la cultura de la convivencia y la ciudadanía y promover las capacidades vinculadas a su desarrollo social, cultural y económico. En la última Asamblea General, celebrada en Chile en 1998, se aprobaron las líneas programáticas para el cuatrienio 1999-2002; la Presidencia del Consejo Directivo, órgano delegado de la Asamblea para el control de gobierno y administración de la Organización, corresponde a España en la persona del Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Durante el próximo cuatrienio, España va a participar en los siguientes proyectos:

Cátedra de Historia de Iberoamérica, cuyo objetivo es la creación de una red iberoamericana de universidades para el análisis y asesoría a los países sobre el tratamiento de la historia iberoamericana en los currícula de Educación Secundaria y Bachillerato.

Innovación de las culturas de trabajo en los centros escolares: la gestión de los centros escolares. Tiene como objetivo fomentar el desarrollo y mejorar las capacidades de dirección, gestión y administración de los equipos directivos de los centros de Enseñanza Secundaria.

Apoyo a la implementación de las reformas en el aula. La estrategia del proyecto se centra en cuatro ámbitos de actuación: perfil y formación del docente; material didáctico; proyecto educativo institucional; innovaciones pedagógicas y nuevas tecnologías.

Desarrollo de capacidades institucionales de cooperación internacional. Tiene como objetivo colaborar con los Ministerios y demás Instituciones educativas en proponer y gestionar proyectos de cooperación internacional, mediante una oferta de formación de carácter presencial y a distancia dirigida a las unidades de cooperación internacional.

Por otro lado, en la Conferencia de Ministros de Guadalupe (Cáceres) de 1992 se encomendó a la OEI la gestión de los programas educativos aprobados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Por ello, la Organización gestiona los programas de alfabetización y educación básica de adultos para Honduras y Nicaragua; asimismo gestiona los programas de Evaluación de los Sistemas Educativos, Formación de Administradores de la Educación (IBERMADE) y Reforma de la Formación Profesional (IBERFOP).

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.276-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre su Programa de:

IC-2) COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES IBEROAMERICANOS

CONVENIO ANDRÉS BELLO O.R.E.A.L.C.

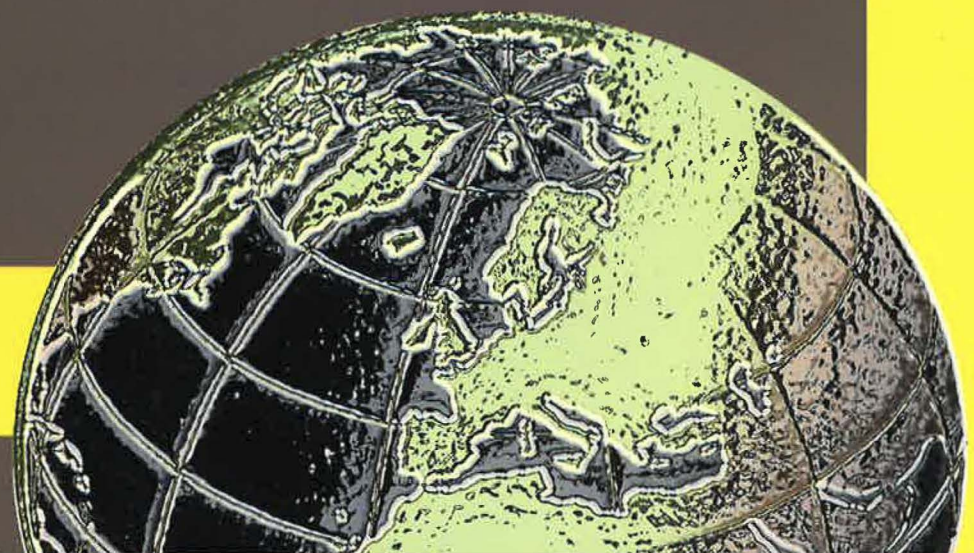

IC-2) COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES IBEROAMERICANOS / CONVENIO ANDRÉS BELLO / O.R.E.A.L.C.

La cooperación con los Organismos Internacionales Iberoamericanos se considera de interés prioritario por constituir un foro de reflexión en aspectos de la educación que permiten dar respuestas que, siendo comunes, respondan a necesidades específicas de los países.

CONVENIO ANDRÉS BELLO

Creado en 1970, lo integran en la actualidad los siguientes países: Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela. Paraguay se encuentra en proceso de adhesión.

Asimismo, dependientes del Convenio, existen tres Institutos Especializados: Instituto Andino de Artes Populares (IADAP), con sede en Quito; Instituto Internacional de Integración, con sede en La Paz; Instituto de Transferencias de Tecnologías (ITACAB), con sede en Lima. La Secretaría Ejecutiva del Convenio tiene su sede en Bogotá (Colombia), existiendo en cada país una Secretaría Nacional, presidida por el Ministro de Educación.
Su objetivo principal está en contribuir al desarrollo integral de los países miembros, mediante la promoción, el apoyo y la realización de esfuerzos mancomunados en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

La programación para el cuatrienio 1996-1999 fue aprobada por la Reunión de Ministros de Educación, órgano superior del convenio, que tuvo lugar en Quito, en diciembre de 1995. En cuanto a la participación española en los programas, en 1998 se creó la Cátedra de Legislación Cultural en la Universidad Carlos III, en colaboración con la UNED.

También se han firmado convenios con las Juntas de Extremadura y de Andalucía, así como con la Universidad de Barcelona, para desarrollar actividades en las áreas de Integración y de Gestión Culturales.

En el área de educación, se participa activamente en el Foro Andrés Bello de Integración, espacio dedicado al debate y anáiisis de las reformas educativas; en el proyecto de Enseñanza de la Historia y Cultura para la Paz en la enseñanza Primaria y en el proyecto de Innovación e Investigación Educativas cuyo objetivo es la difusión de experiencias innovadoras en el aula en lecto-escritura y ciencias a nivel de Educación Primaria.

En cuanto al área de Ciencia y Tecnología, se participa fundamentalmente en el Foro de Presidentes de Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, la elaboración de material didáctico sobre biodiversidad, el fomento de las vocaciones científicas juveniles y en el análisis de las licenciaturas en ingenierías y ciencias con miras a la armonización y establecimiento de sistemas de equivalencia como los existentes a nivel de Educación Primaria y Secundaria.

OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OREALC)

En 1990 se celebró en Jomtien, en el marco de la Unesco, la Conferencia Mundial de Educación para todos; en ella se estableció como objetivo para la década 1990-2000 la erradicación del analfabetismo y la universalización de la educación básica.

Con el fin de cumplir dicho objetivo, desde la Oficina regional de Educación para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, se ha llevado a cabo el Proyecto Principal de Educación para Iberoamérica. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha proporcionado ayuda técnica y financiera desde 1991 en actividades dirigidas a la formación de adultos, principalmente mujeres, en zonas urbano-marginales; la formación de profesores de ciencias; publicaciones sobre el Proyecto Principal; la formación de administradores y gestores de la educación.

Durante el bienio 1999-2000 se ha aprobado la evaluación del Proyecto Principal que ha sido presentada en la Conferencia Mundial de Educación de Dakar.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.276-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre:

II D) RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES

UNESCO

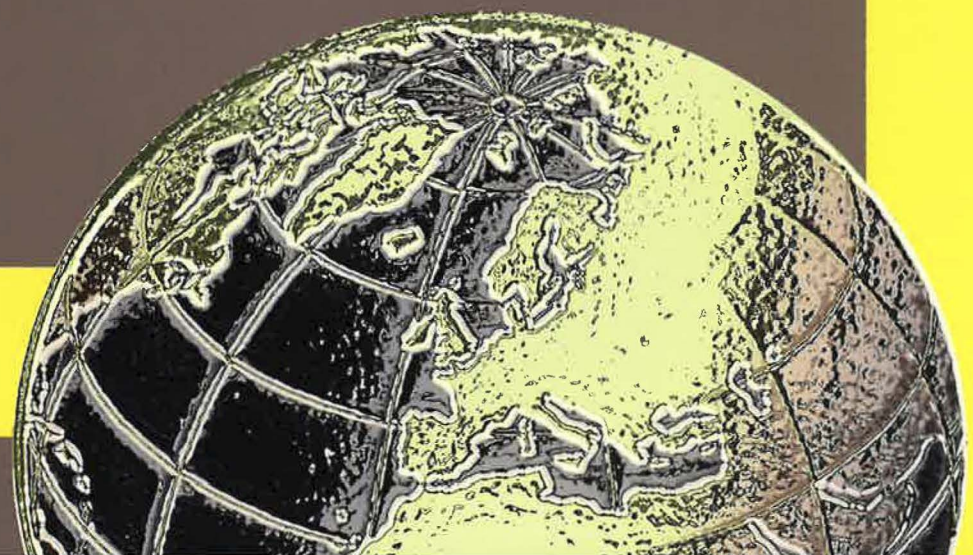

II D) RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES / UNESCO

UNESCO

La UNESCO fue creada en 1945, para hacer frente a los problemas educativos y culturales de los países miembros durante el período de reconstrucción de la postguerra. En la actualidad, el número de países miembros asciende a 175.

Los objetivos son los de contribuir a la paz mediante la educación, la ciencia y la cultura, estrechando la colaboración entre las Naciones, asegurando el respeto universal a la justicia, la ley, los derechos humanos y las libertades que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo. La Subdirección General de Cooperación Internacional, junto con la Consejería de Educación ante la UNESCO, con sede en París, coordina las actividades de este ámbito.

c) Campus Educativo de Polonia.

Tiene por objetivo la enseñanza del idioma español. Se celebra en la ciudad de Gdansk todos los años, durante un mes en el verano. En dicho Campus un equipo compuesto por diez profesores y diez alumnos conviven en régimen de internado con alumnos polacos.

d) Proyecto UNITWIN- Cátedras UNESCO

Plan internacional de acción para fortalecer la cooperación entre universidades y la movilidad académica. Se centra en el establecimiento de acuerdos de hermanamiento y otros vínculos entre universidades en disciplinas fundamentales, relacionadas con el desarrollo.

e) Programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO

Abarca unas 122 escuelas de todo el Estado español, de todos los niveles educativos. Su principal propósito es estimular el desarrollo de programas especiales destinados a ampliar el conocimiento de los problemas mundiales y el espíritu de colaboración internacional. Se localiza, fundamentalmente en dos proyectos: "Mediterráneo" (estudio del medio en países ribereños del mar Mediterráneo) y "Linguapax" (cooperación entre los pueblos a través de la enseñanza de lenguas y literatura extranjeras).

f) La educación para el siglo XXI

Tiene por objetivo establecer un foro de reflexión sobre la educación y el aprendizaje, de cara a la próxima década.

g) Hacia una educación básica para todos

Su objetivo consiste en la erradicación del analfabetismo y la universalización de la educación básica en los países menos desarrollados. Derivada de esta gran línea de trabajo, se enclava el Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe para la década 1990-2000, llevado a cabo por la Oficina Regional de Educación de Unesco en Santiago de Chile en el que España ha proporcionado ayuda técnica y financiera para su desarrollo y evaluación final.

REGIONES	EDUCACIÓN INFANTIL	PRIMARIA	PRIMARIA Y SECUNDARIA	SECUNDARIA	FORMACIÓN PROFESIONAL	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	TOTAL
AFRICA	29	641	59	409	5	53	1.196
ESTADOS ARABES	5	123	14	223	2	9	376
ASIA Y PACÍFICO	6	296	51	435	19	56	863
EUROPA	4	441	58	1.280	97	129	2.016
IBEROAMÉRICA	48	591	86	325	8	56	1.114
TOTAL MUNDIAL	129	2.062	268	2.672	131	303	5.565

DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS ASOCIADAS POR REGIONES Y NIVELES EDUCATIVOS

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre:

II E) RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES

CONSEJO DE EUROPA

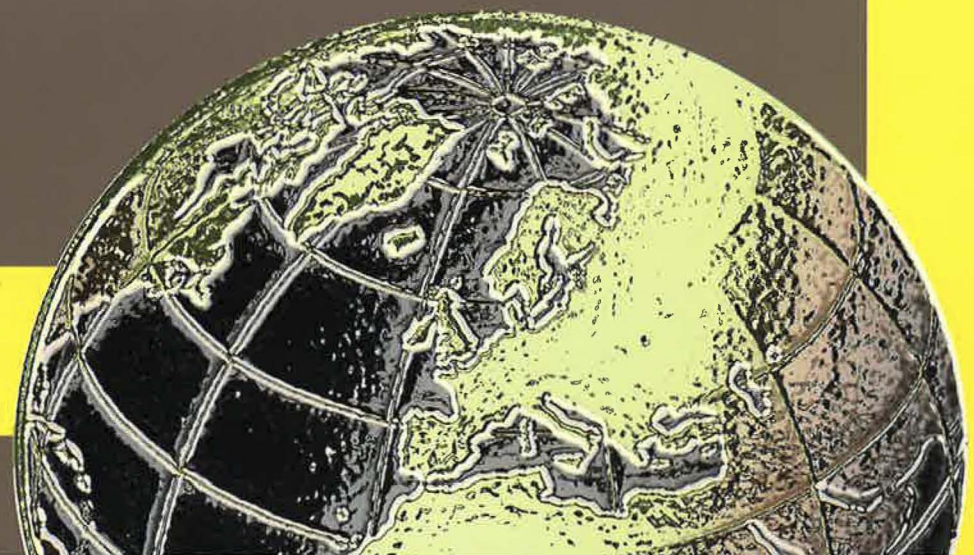

II E) RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES / CONSEJO DE EUROPA

CONSEJO DE EUROPA

El Consejo de Europa fue la primera organización política europea establecida tras la segunda guerra mundial. En la actualidad lo integran 47 países y sus objetivos principales son la protección y el fortalecimiento de la democracia pluralista y los derechos humanos, promover el conocimiento de una Europa multilingüe y multicultural y favorecer el progreso económico y social de la Región. Se toma parte en los siguientes programas:

"Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del s.XX"
Los recientes cambios políticos experimentados en nuestro continente, aconsejaron acometer esta línea de trabajo para el nivel de Educación Secundaria. El programa está centrado en la preparación de orientaciones para los diseñadores de programas y los autores de manuales escolares; la publicación de una Guía destinada a los profesores de Historia y de cuatro módulos de recursos sobre los siguientes temas, todos ellos centrados en la Europa del s. XX: los derechos del hombre y la democracia pluralista; las mujeres; los movimientos de población; los nacionalismos.

"Políticas linguísticas para una Europa multilingüe y multicultural"
Los objetivos del programa para el trienio 1999-2001 son: Marcar las directrices de los temas prioritarios en la enseñanza de idiomas en Europa • Difundir los dos principales documentos resultantes del programa anterior: el marco de referencia de las lenguas y el Portafolio • Organizar el Año Europeo de las lenguas en el año 2001 de forma conjunta con la Unión Europea y la UNESCO.
Intimamente ligado con la enseñanza de las lenguas, cabe destacar la fundación en 1994, del Centro de Lenguas Vivas de Graz (Austria) en el cual se ha integrado España en el año 2000.

"Educación para la ciudadanía democrática"
El programa se divide en tres grandes apartados: desarrollo del marco conceptual de la ciudadanía democrática desde la educación, la identificación de experiencias innovadoras sobre ciudadanía democrática donde esté involucrada toda una comunidad; elaboración de material didáctico.

En España se han identificado tres enclaves que llevan a cabo reuniones periódicas y se ha realizado un Seminario Internacional de enclaves. Los tres programas finalizarán en el año 2000 y sus conclusiones se presentarán en la Conferencia de Ministros de Educación que tendrá lugar en Polonia.

"Dimensión europea de la educación"
El programa constituye una línea de trabajo permanente y se estructura en torno a dos actividades:

A) Formación contínua del profesorado, basado en la organización de seminarios sobre los aspectos educativos relacionados con los demás programas.

En España se han organizado seminarios internacionales sobre los siguientes temas: Al-Andalus (1997); la diversidad en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en la Educación Secundaria (1998); el perfil del docente en el s. XXI (1999); la enseñanza del español como lengua extranjera (2000).

B) Europa en la Escuela, concurso dirigido a los alumnos de edades comprendidas entre los 6 y 20 años que deben presentar trabajos escritos o artísticos sobre un tema determinado, siempre relacionado con los objetivos del Consejo de Europa.
Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está realizando un gran esfuerzo para traducir y publicar los documentos finales de los programas que concluyen en el seno del Consejo de Europa y de los seminarios internacionales realizados enEspaña. Hasta el momento se han realizado las siguientes publicaciones: ¿Qué Educación Secundaria para una Europa en transformación?; la dimensión europea en la Educación Secundaria; Al-Andalus. Está en preparación la publicación de los documentos finales de los restantes seminarios internacionales realizados en España.

"Políticas Educativas y Cohesión Social", centrado en actividades sobre las nuevas tecnologías de la información en la educación y la violencia en las escuelas.

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS:

Internet: www.mec.es/sgci/index.htm

Correo Electrónico: informacion@mec.es

Centro de Información Administrativa:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN GRAL. DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
Paseo del Prado, 28. Tel: (34) 91 506 56 00.
Fax: (34) 91 506 57 05. (28014) Madrid

Edita: © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Sub. G. Información y Publicaciones
Nipo: 176-00-045-4. D. L.: M. 3.278-2001. Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

RELACIONES MULTILATERALES
Informa sobre:

II-F) RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

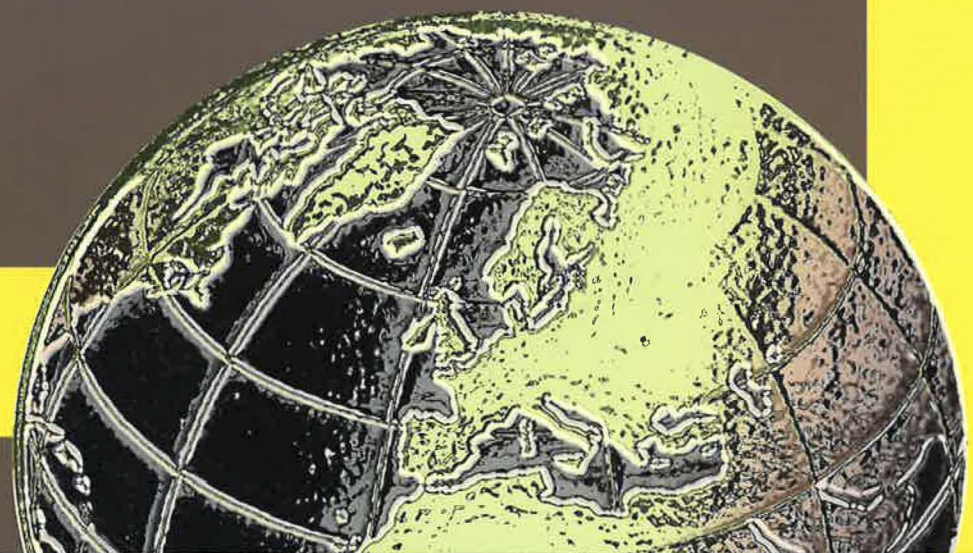

II F) RELACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES MULTILATERALES / ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La OCDE, en la que se integran los 29 países más desarrollados del mundo, tiene una orientación fundamentalmente económica aunque también desarrolla programas educativos, relacionados con la formación permanente, los estudios de las políticas educativas, la transición a la vida laboral y la elaboración de indicadores estadísticos.

La participación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se centra fundamentalmente en los siguientes programas:

* **Programa Descentralizado de Construcciones escolares (PEB).** Su cometido es la adecuación de las construcciones escolares a los requerimientos de los sistemas educativos de los países miembros. En febrero del año 2000 se organizó en Toledo el Seminario Internacional sobre "La financiación de las inversiones y de los gastos de funcionamiento de los equipamientos educativos".

* **Pertenencia al Centro Europeo de Investigación Educativa (CERI).** Su principal proyecto tiene como objetivo la obtención de indicadores educativos (Proyecto INES).

* **Programa Internacional sobre estadísticas e indicadores de la enseñanza (INES)**, con participación en dos de sus grupos de trabajo:

  * *Red A:* Obtención de indicadores tomando como sustrato de estudio a los alumnos. Al margen de la actividad regular de la Red, en el periodo 1998-2000 se está desarrollando el Proyecto PISA, cuyo objetivo es la obtención de indicadores educativos sobre los resultados de los alumnos.

  * *Red C:* Obtención de indicadores educativos en base a los procesos escolares y personal educativo.

Proyecto sobre Financiación de la Educación Permanente.
Se centra en la elaboración de informes y propuestas sobre alternativas conducentes a financiar una educación a lo largo de toda la vida.

Proyecto sobre el desarrollo de Software educativo y Multimedia